GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 06/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

ESCUELA 724 "RECAREDO VIGUERAS", SANTA JUANA

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:
- *Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 21/01/2015.*
- *Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 02/02/2015.*
- *Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 04/03/2015.*

2. Saludo del Sr. Alcalde de la Comuna de Santa Juana Sr. Ángel Castro Medina.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
- *Ord. N° 1009 de fecha 12/03/2015, remite propuesta texto final del Convenio de Programación de Pavimentos básicos del Bío Bío 2015-2017".*
- *Ord. N° 1012 de fecha 12/03/2015, "Habilitación Pasarela Peatonal ciclovía Laja - San Rosendo".*
- *Ord. N° 1013 de fecha 12/03/2015, "Mejoramiento Parque Laguna Redonda comuna de concepción".*
- *Ord. N° 1019 de fecha 12/03/2015, "Construcción redes contra incendio del CDP Quirihue".*

4. Informe Comisión de Desarrollo Social.
- *Ord. N°1010 de fecha 12/03/2015, "Adquisición de 1.200 barreras de contención para la VIII Zona".*
- *Ord. N° 1014 de fecha 12/03/2015, "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto".*

5. Informe de Comisión de Medio Ambiente.
- *Ord. N° 996 de fecha 11/03/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
- *Ord. N° 1017 de fecha 12/03/2015, "Adquisición camión recolector de residuos domiciliarios, Tucapel".*

6. Informe Comisión de Gobierno.
- *Ord. N° 1015 de fecha 12/03/2015, remite invitación a participar en Misión Técnica CAR (Centro de Alto Rendimiento) Bogotá-Colombia.*

7. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
- *Ord. N° 1018 de fecha 12/03/2015, remite propuesta ajuste texto aprobado del Convenio de Programación GORE-MINAGRI.*

8. Informe Comisión Educación.

9. Informe Comisión de Salud.
- *Ord. N° 1011 de fecha 12/03/2015, solicita pronunciamiento aporte estatal a las entidades administradores de salud municipal, consultado por el servicio de salud de Talcahuano.*

10. Informe Comisión de Fiscalización.

11. Informe de Relaciones Internacionales.

12. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.
- *Ord. N° 1020 de fecha 12/03/2015, "Difusión y fortalecimiento del turismo cultural Prov. Arauco*
- *Ord. N° 1021 de fecha 12/03/2015, "Incorporación de nueva área PSMB (programa sanidad moluscos bivalvos) en la región del Bío Bío para buzos y pescadores en el golfo de Arauco".*
- *Ord. N° 1022 de fecha 12/03/2015, "Saneamiento de títulos de dominio, zona de rezago, Prov. de Arauco".*
- *Ord. N° 1023 de fecha 12/03/2015, "Programa Estratégico Regional de Turismo Histórico y Cultural del Territorio Arauco".*
- *Ord. N° 1025 de fecha 12/03/2015, "Transferencia Repoblamiento cultivo y manejo de moluscos Arauco".*
- *Ord. N° 1024 de fecha 12/03/2015, "Transferencia para la gestión y fomento productivo en pesca artesanal".*
- *Ord. N° 1026 de fecha 12/03/2015, "Capacitación para buzos en Plan de manejo de moluscos Arauco".*
- *Ord. N° 1040 de fecha 12/03/2015, "Transferencia Apoyo comercialización de Prod. Campesinos Prov. Arauco".*
- *Ord. N° 1041 de fecha 12/03/2015, "Transferencia Apoyo a la inversión predial Prov. de Arauco".*
- *Ord. N° 1042 de fecha 12/03/2015, "Transferencia Apoyo Establecimiento de Pradenas en la Prov. de Arauco".*
- *Ord. N° 1043 de fecha 12/03/2015, "Transferencia reducción déficit Hídrico Prov. de Arauco".*

13. Varios.

Santa Juana, 18 de marzo 2015.

ACTA SESION ORDINARIA Nº 06/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, con la asistencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BENITEZ SILVA AHIMALEC
7. BELLOY MERINO JAVIER
8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
10. CONCHA HIDALGO TANIA
11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO
12. GONZALEZ GATICA FELIX
13. GUTIERREZ MORALES OSCAR
14. LOPEZ FERRADA JUAN
15. MELITA VINETT LAUTARO
16. MORALES BURGOS MARIO
17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
18. PINILLA VALENCIA PATRICIO
19. QUIROZ REYES CRISTIAN
20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO
22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA

A dieciocho días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 16.17 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 06 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en la "Escuela 724 "Recaredo Vigueras", comuna de Santa Juana".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión del mes de marzo en la hermosa comuna de Santa Juana.

****Maestro de Ceremonia procede al saludo protocolar y a la presentación de cada uno/a de los/a Consejeros y Consejeras Regionales.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al público presente, a Concejales de la comuna de Santa Juana, José Luis Vallejos, Ariel Morales, a quienes da la bienvenida a la sesión del Consejo Regional. Antes de dar curso a la tabla establecida cede la palabra al Alcalde de la comuna de Santa Juana Sr. Ángel Castro, quien además es Presidente de la Asociación Capítulo Regional de Municipalidades.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA SR. ANGEL CASTRO M., Saluda a los presentes y expresa la gratitud por este lindo momento y también por las importantes autoridades que están presentes en la comuna de Santa Juana. Saluda al Presidente del Consejo Regional Sr. Eduardo Muñoz, al Intendente Sr. Rodrigo Díaz, al Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional, Sr. Luciano Parra, al Jefe de Administración y Finanzas Sr. Freddy Neira, a cada uno/as de los 28 Consejeros y Consejeras Regionales.

Saluda a los Concejales y Concejalas de la comuna, al Alcalde vecino de la comuna de Laja, a los dirigentes vecinales que están presentes, a la presidenta de la unión comunal de adultos mayores, a los dirigentes de juntas de vecinos, de talleres laborales, organizaciones sociales que están presentes, directores de establecimientos educacionales.

Una vez más expresa el sentimiento de gratitud por lo que el Consejo de Gobierno Regional, con la colaboración de cada uno de los Consejeros y Consejeras y del Sr Intendente, han ido permitiendo el desarrollo en la comuna de Santa Juana por el aporte que han realizado. Junto con agradecer este aporte para la comuna, quiere en forma breve, hacer una pequeña presentación de cuáles son las aspiraciones que tiene Santa Juana porque son proyectos que de alguna manera están pasando o van a pasar por el Gobierno Regional y que espera, que en el momento también puedan tener la acogida favorable por el bien de la gente de la comuna, que vive tanto en la zona urbana como en la zona rural.

Menciona, como dentro de las primeras prioridades, que existe un proyecto que no solamente será para la comuna de Santa Juana sino también para el territorio de la Asociación Amdel y además para la región del Bio Bio, es un proyecto de conectividad, el cual nació de un foro ciudadano donde participaron las comunas del secano interior, se refiere al Puente Amdel, puente que une las comunas de Santa Juana y Hualqui y que integra todas las comunas del secano interior, tal como se puede visualizar en fotografía aérea presentada y que fue realizada por consultoría a cargo del MOP.

Agrega que es importante señalar que este proyecto nació con financiamiento del Consejo Regional, en un estudio de pre factibilidad de M$230.000.- el cual determinó que este proyecto era viable y tenía rentabilidad social y económica, luego nuevamente el Consejo Regional aprobó un monto de M$670.000.- para la ingeniería y la arquitectura, etapa en la que se encuentra el proyecto ahora, donde en el mes de junio aprox., de este año debería estar terminada la ingeniería de arquitectura de este importante proyecto de integración regional. Señala que hay 120 Km., entre Concepción y Nacimiento en donde no existe ningún tipo de conectividad entre estas riberas, y donde para el terremoto

toda la provincia de Arauco utilizó la ruta de la madera, pero tuvieron que dar vuelta en la comuna de Los Ángeles para luego regresar a Concepción, por tanto este puente, también tiene ese sentido estratégico de conectividad en tiempos de emergencia.

Indica que este proyecto tiene una dimensión de 1.209 mts y se estima preliminarmente que la inversión aproximada sería de MM$42.000.-, muestra en imágenes de la presentación el avance de la ingeniería y la arquitectura del diseño del puente en donde desde la perspectiva mirada desde el rio se pueden ver los 1209 mts., de longitud y que a la comuna de Santa Juana le permite crear un desarrollo económico social de integración con todas las comuna del secano interior, indica que esperan poder reunirse con el Ministerio de Obras Públicas para revisar los recursos para la inversión.

Señala que en materias de caminos la comuna de Santa Juana es la comuna más grande de la provincia de Concepción es la que tiene más caminos, por lo que la aspiración es que la ruta de Santa Juana del balseadero en el kilómetro 26 donde existen postas, escuelas, tiene bastante área productiva ya se están realizando algunos kilómetros de asfalto pero falta mucho más, indica que la locomoción va 3 veces a la semana porque los caminos son malos, por lo que se producen problemas de movilización. Indica que los temas de caminos son muchos, pone como ejemplo esta ruta, reitera que la comuna es la más grande de la provincia de Concepción la que tiene más temas de caminos por lo que señala que una inversión en el área vial es importante pero también necesaria.

Indica que el Puente Amdel del Secano interior con los alcaldes de Amdel y los de Bio Bio centro, se tomó el acuerdo de solicitar a las autoridades correspondientes, una vez que se termine el puente Chacabuco, el puente mecano pueda ser trasladado a la conexión con Laja, porque sería una conexión muy importante y necesaria que se está apoyando por todos los Alcaldes de la Región, ya que no quieren que el puente termine desmantelado despedazado en distinto rincones del país.

Cuenta que otro proyecto importante para el área deportiva, es que tienen un estadio, que solo es de cancha de tierra, donde los futbolista en verano comen polvo y en invierno puro barro, y la idea es poder cambiar los estándares y lograr aspirar a tener una nueva cancha un nuevo estadio con pasto sintético, que además se ahorraría el regarlo, y que podrían aguantar 8 partidos por día en cambio cancha con pasto natural solo 2, señala que es el único estadio de la comuna, por lo que espera contar con el apoyo futuro del Consejo y así poder contar con este importante proyecto para el desarrollo del deporte de la comuna.

Otro tema seria la electrificación rural señala que si bien se ha avanzo bastante y que al día de hoy se encuentran con un porcentaje sobre el 90% de electrificación rural, quedando personas que aún se alumbran con velas, con chonchones, manifiesta que algunos le tienen dedicatorias que le pusieron vecinos de Chibicura, por lo que espera se pueda concretar el proyecto de electrificación, con el objeto de que las personas cuenten con este importante beneficio de disponer de energía eléctrica, proyectos que ya se encuentran elaborándolos.

Respecto al Fuerte Histórico, dice que producto del terremoto lo perdieron, y como se exhibe en algunas fotos en la presentación, comenta que este proyecto fue aprobado recientemente este mes por el Consejo de Monumentos de Santiago, por lo que debería iniciar obras durante el segundo semestre o el próximo año a más tardar, contempla un museo de interpretación y por supuesto

todo lo que es la explanada y en su segunda etapa se espera lo que es levantar muros, este es un monumento y patrimonio del país por lo que se aspira a recuperarlo.

En relación al Hospital de Santa Juana que data del año 1964, que también tuvo dificultades con el terremoto recientemente, este proyecto se encontraba en algún momento para la normalización por MM$1.500.-, el que después fue bajado, y que se aspira poder retomar, porque en conjunto anhelan poder tener un hogar de larga estadía para los ancianos, que se ha vuelto una necesidad para su comuna.

En materias de agua para consumo humano y de riego; en este tema y a nombre de la Asociación de Municipalidades en su calidad de presidente, agradece a los Consejeros, porque gracias a la aprobación de recursos se lograron financiar en la región a 48 comunas con un total de 114 proyectos, donde en conjunto con el Sr. Intendente en una ceremonia con los Consejeros en el salón de la Intendencia, las juntas de vecinos y los municipios, se hizo entrega de los cheques que beneficiaban a las primeras comunas y comités de aguas con proyectos Fril Agua y Fondo Presidente de la Republica. Añade que están convencidos que es la vía más rápida para los alcaldes y las juntas de vecinos, los que en base a proyectos que se postulan en un año, el Consejo ve que en un mismo año los proyectos pueden ser construidos, en ese sentido comenta que en Santa Juana fueron beneficiados con 9 proyectos, y que en la sala se encuentran los presidentes de las JJ.VV de distintos sectores que han sido beneficiados gracias a la colaboración del Core., y espera que en un futuro muy cercano ojala este año, ya tener soluciones concretas en agua consumo humano en las casas, por lo que es un proyecto importante.

Manifiesta que con proyecto de M$30.000.- se ha dado solución a 60 familias en proyectos fondo Presidente de la República, donde en poco tiempo la gente tiene agua potable en las casas, señala que el acuerdo que se tomó hace unos días atrás con el directorio de la Asociación Regional de Municipalidades es poder solicitar una reunión con los Señores Consejeros para exponer y solicitar que este año se puedan disponer con el Fondo Presidente de la Republica, o sea, fondos del Consejo Regional en la figura traspasada al Fondo Presidente de la Republica, y que nuevamente puedan postular, existen 145 proyectos que se encuentran en cartera de todos los municipios y por eso es que aspiran que el Consejo tenga la voluntad de poder disponer recursos para estos porque es la vía más rápida, los proyectos de agua potable rural normalmente de cuando nace la idea hasta cuando se larga el agua pasan 7 y hasta 10 años, por tanto es un tema probado que sirve y funciona.

Señala que el tema Agua para Riego es una materia que como Asociación les interesa, porque a pesar que están preocupados primero por agua de consumo humano, el Agua para Riego también es un tema trascendental y en especial en comunas rurales. Señala que han visto distintos planes pilotos, Santa Juana desarrolló un proyecto de Cosecha de Agua, pues como en el invierno llueve y se pierde el agua, desarrollaron un plan piloto de proyecto de cosecha de agua en el sentido de poder acumular agua en el invierno para regar luego en el verano, por lo que se aspira a futuro poder contar recursos para agua riego.

Respecto a la telefonía rural y conectividad digital también es un tema que como comuna les interesa, ya que es la comuna más extensa en la provincia de Concepción, ya se están comenzando a instalar antenas en los campos de telefonía celular y también de internet, cree que también es importante estar

acorde a la modernidad que corresponde a los centros urbanos, en que los sectores rurales también puedan contar con esta conectividad de telefonía y conectividad digital e internet.

En tema de emergencia dice que en la mañana estuvieron y agradece a la Comisión de Emergencia a la que le invitaron a participar, señala que en el tema de emergencia en estos últimos 30 días han tenido 6 incendios donde se han quemado 600 hectáreas, se han perdido siembras, praderas y con ello tampoco se pueden alimentar a los animales. Amuchas familias se les quemaron las mangueras en los predios por lo que hoy no tienen agua, se quemaron cercos, viviendas, indica que estos incendios han impactado en los caudales y las fuentes de aguas, indica que es un tema muy complejo lo que ha sido el impacto de los incendios en estos últimos 30 días.

Indica que en el tema de la sequía que ya lo había mencionado, se tiene hoy una necesidad de 170 estanques y faltan 85 mil metros de manguera para poder ayudar a las personas para que tengan agua en las casas, agua de emergencia esto se habla de cuando pasa el camión aljibe la gente tiene en algunos casos que recibirlas en ollas porque no tiene estanque donde guardar el agua y con los incendios se quemaron las mangueras, por lo que la inversión que calculan es de M$98.000.- en materia solamente de sequía para emergencia, en fotos se muestra como fue el incendio, los cuales parecían huracanes de fuego, y que al tratar de salvar algunas casas casi se quemó personas y los propios camiones que estaban tratando de combatir el fuego, señala que en la fotografía se muestra lo que quedó de la casa de don Abel Cea, a quien se le quema por segunda vez la casa, en sector de Colico Alto, por tanto la situación fue muy compleja. Señala que para este incendio los acompaño el Intendente y este sector se destaca por ser de pequeños propietarios no de forestales, aquí solamente son pequeños campesinos que tienen una pequeña plantación que tienen la viñita, una chacrita y todo lo que es la economía de auto consumo, así que por eso el impacto es tremendo.

Dice que el Sr. Intendente estuvo y conversó con los dirigentes, con los vecinos y escuchó de la propia boca de ellos lo terrible que significaba esto. Lo lamentable aquí es que las empresas forestales no llegaron a apagar el incendio, aquí fue lo que hizo la CONAF, Bomberos, lo que hicieron los vecinos y lo que hizo el municipio, por lo que no vio la solidaridad de las empresa forestales, señala que bomberos es una institución donde Santa Juana necesita colaboración están con carros que tienen 20 años de antigüedad, es la comuna más grande de la provincia y hoy se quiere construir una nueva compañía de bomberos en la zona rural para estar como avanzada por lo tanto la idea es poder tener, lograr a futuro un nuevo carro bomba, entiende que el presidente regional de bomberos se encuentra trabajando con el Consejo Regional en el futuro convenio, y espera que se les ayude.

Manifiesta que lo que se necesita en concreto es decretar Emergencia Agrícola por las explicaciones antes mencionadas, el apoyo a los bomberos en lo que corresponde a emergencia propiamente tal y financiamiento con el tema de sequía, eso de alguna manera para abordar la coyuntura y la emergencia.

Señala que el nuevo cementerio es una aspiración donde la municipalidad con acuerdo del concejo compraron terrenos hace un par de años atrás y lo que solicita al Consejo Regional es poder lograr el financiamiento, porque hoy no tiene ningún mts2 donde sepultar en el cementerio existente, de tal modo que es importante, indica que en presentación se puede revisar el plano del cementerio que se está solicitando para lograr el financiamiento.

Señala que en su presentación se encuentra fotografías de entrega de FRIL del Fondo Social Presidente de la Republica platas que los Consejeros pusieron y las agradece, además indica fotografía donde se refleja la votación de aprobación de la piscina Semi olímpica temperada y techada de Santa Juana. Por lo que expresa su gratitud a los Sres (a) Consejeros y Consejeras, al Sr. Intendente y al Presidente del Consejo, la gratitud por la consideración que han tenido con la comuna de Santa Juana y esperan que les puedan seguir colaborando, en lo inmediato poder tener el financiamiento del cementerio, ya que el que existe no tiene lugar para poder sepultar más personas y tiene más de 100 años de vida, por lo que lo se está proyectando hoy es un nuevo cementerio que pueda servir para 100 años más.

Agradece por la presencia del Consejo Regional en la comuna de Santa Juana, por lo que han hecho y por lo que seguirán haciendo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde, y le indica que el Consejo cada vez que van llegando proyectos en condiciones de ser analizados, independiente del Alcalde, del color político de la comuna, están siempre dispuestos en poder hacer que entren en análisis, siendo un tema que se ve en el momento, pero también le dice al Alcalde que los Consejeros no olvidan los gestos y el gesto que tuvo el Alcalde cuando hicieron una justa demanda en beneficio de la ciudadanía y no como algunos piensan, estuvieron presentes apoyándolos con todo, y le dice que esos gestos los Consejeros no lo olvidan.

Cede la palabra al Intendente Sr. Rodrigo Díaz para que entregue un saludo a la comunidad.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Saluda con mucho cariño a toda la comunidad de Santa Juana, en la persona del Alcalde Don Ángel Castro y a los Consejeros Regionales. Comparte unas ideas, primero acaban de tener un temblor de 6.3 grados ocurrió hacia el oeste de Cobquecura, un poco más de 100 kilómetros y está descartado toda posibilidad de tsunami, no hay daños, no obstante la lógica preocupación que la comunidad manifiesta, porque se sintió en toda la región, pero lo indica por si algún Consejero es consultado por medio de las redes sociales o algún otro mecanismo, que tengan la tranquilidad de eso.

Lo segundo, señala que hoy se le confirmó y materializó una idea que se venía trabajando desde el año pasado, y que se trata de la incorporación al programa piloto de la zona de rezago de las comunas del Valle del Itata, y tiene que ver con indicadores objetivos que hacen ver donde se concentra la mayor cantidad de pobreza en la región, es ese lugar, todavía falta uno y siguen peleando por Alto Bío Bío, pero es una buena noticia porque les permitirá concentrar y afinar recursos públicos que puedan ser destinados para allá y ordenar ministerialmente prioridades, para previo un trabajo participativo con la gente, levantar iniciativas que ayuden a nivelar los promedios de desarrollo que tiene la región y no tener zonas atrasadas, lo que es una buena noticia, es un camino que tienen que recorrer, pero lo comenta porque esto fue firmado ayer en la tarde, fue confirmado por el Ministro del Interior, y en horas de la mañana se dio a conocer, y es en este momento que tiene para poder compartir con los Consejeros.

Lo tercero y dado a lo presentado por el Alcalde entorno a los incendios, dice que en unos minutos más se va a reunir la comisión regional de emergencia agrícola para pedir la declaración de zona de emergencia agrícola en algunos

lugares de la región que particularmente debiera cubrir a lo menos en una primera etapa las comunas pre cordilleranas, de la provincia de Arauco y las afectadas por incendios como son Santa Juana y Ranquil que tienen problemas porque lo que fue afectado es pequeña agricultura familiar campesina, por tanto se debe hacer ese trámite.

Lo cuarto, manifiesta que da testimonio de lo que acaba de señalar el Alcalde, porque ha tenido la oportunidad de recorrer en estos días y la valoración que hay de la comunidad en torno a la respuesta que se ha dado con los distintas alternativas de financiamiento para agua potable rural es realmente significativa, todo hace prever que este fenómeno del niño este año en mayor intensidad que el año anterior, por lo tanto las lluvias van a volver a retrasarse la época más compleja para poder tener abastecimiento de agua no es el verano, sino que el principio del otoño hasta que empiezan las lluvias, y los 114 proyectos que fueron aprobados con fondos regionales van a poder estar listos en este otoño. Lo que deja como tema a tratar en la respectiva Comisión ya que si se tiene la inteligencia de ser rápidos podrían tener una nueva batería de proyectos aprobados que estén listos el próximo otoño 2016 y como dato es que en 45 comunas están abasteciendo agua para consumo humano con aljibes, y si se tuviera una estrategia de reemplazar lugares donde hay de ellos por pozos y abastecer a la comunidad se haría una ayuda transversal a la región, y si se programaran a 3 años pensar en cubrir 500 pozos con la alternativa que mostró ser más eficiente de las dos, se podría estar cubriendo prácticamente toda la demanda existente. Por tanto podría ser algo que al Consejo le posibilitaría dar una solución al problema.

Agradece y saluda afectuosamente a todos, y en especial al Alcalde por recibirles el día de hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Intendente, y saluda también al Seremi de Agricultura Sr. Rodrigo García. Señala que como primer punto de la tabla está la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias número 2, 3 y 5, que están pendientes.

Añade que respecto de un informe jurídico con respecto a la situación que se daba donde un Consejero no emitía votación estando en la sesión, lee lo llegado por el asesor jurídico: *"En respuesta a consultas vertidas en el oficio 65 de fecha 04 de febrero del año 2015 sobre inquietudes del cuerpo colegiado en las materias jurídicas que se señalan en la comunicación informamos; 1) situación en la que un Consejero ante votación de acta o de acuerdo no se pronuncie a favor o en contra ni se abstiene expresamente, el artículo 36 de la ley 19.175 señala que corresponderá al Consejo Regional pronunciarse sobre diversas materias e iniciativas tales como; aprobar el reglamento que regula su funcionamiento, aprobar los reglamentos regionales, los planes regionales de desarrollo urbano, los planes reguladores metropolitanos, los planes reguladores intercomunales, los planes reguladores comunales y los planes seccionales. Aprobar, modificar y sustituir el plan de desarrollo en la región, y el proyecto de presupuesto regional, así como sus respectivas modificaciones sobre la base de la proposición del Intendente resolver sobre la distribución de los recursos del fondo nacional de desarrollo regional correspondiente a la región y otros.*

Por su parte el artículo 38 inciso segundo del mismo texto legal señala que salvo que la ley exija un quórum distinto los acuerdos del consejo se acordaran por la mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la sesión respectiva, es decir, los consejeros regionales en ejercicio de las atribuciones pre citadas deben

manifestar su voluntad a través del voto. El diccionario de la real academia española define la palabra "voto" diciendo que es la expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción. La expresión votar se define diciendo que dicho de una persona consiste en dar su voto o decir su dictamen en una reunión o cuerpo deliberante, o en una elección de personas. Por su parte la Contraloría General de la República en dictamen número 022612 del año 1995 hace sinónimo a las expresiones abstención y ausencia de manifestación de voluntad.

En síntesis si ante una votación un consejero regional se inhibe de manifestar su preferencia sin pronunciarse a favor ni en contra, se entiende que se abstiene. Saluda atentamente a usted el asesor jurídico del Gobierno Regional."

Concluye la lectura.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que abstención según la real academia española, corresponde al efecto de abstenerse, en derecho explica que quiere decir que los procedimientos judiciales o administrativos, es el acto mediante el cual la autoridad o el funcionario es llamado a resolver un asunto se aparta de su conocimiento. Agrega que está de acuerdo con lo que señaló el asesor jurídico.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Manifiesta que el oficio tiene una voluntad clara y favorece la posición del Consejo Regional, por lo que a modo personal se imagina que se evacua para poder sustentar la respuesta que hay que entregar al órgano contralor hasta el 27. Añade que le gustaría saber si esta misma conducta o interpretación jurídica RAE se incorporó en la respuesta que se le envió a Contraloría a solicitud en el pre informe, señala que debiese ser una condición clara de lo contrario le resulta un elemento interesante dentro de la materia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le consulta al asesor jurídico si está en condiciones de poder responder, si es así le cede la palabra.

ENCARGADO UNIDAD JURIDICA GOBIERNO REGIONAL, SR. JORGE DÍAZ O., Responde que respecto a la materia de "abstención", ha sido discutida en años anteriores por parte de la unidad jurídica, pero se ha llegado a la misma conclusión que el voto se manifiesta de forma positiva o negativa, y la abstención es sólo eso, una no manifestación de voluntad pero si se considera para efectos de quórum pero no para efectos de votación, es decir, no inclina una determinada voluntad. Respecto al elemento de interpretación agrega que uno de los que se utiliza en la técnica jurídica es el recurrir al análisis literal de las palabras y en esta materia no existía mayor jurisprudencia administrativa, por tanto se recurrió exclusivamente a lo que decía la Real Academia como un elemento de interpretación jurídica, pero no es el único.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si se envió a Contraloría una respuesta en el mismo tenor incluyendo estos elementos.

ENCARGADO UNIDAD JURIDICA GOBIERNO REGIONAL, SR. JORGE DÍAZ O., Señala que respecto al informe de auditoría, se envió lo que correspondía al capítulo específico que se le asignó a jurídica. Añade que con respecto a la abstención no iba la pregunta específica, la pregunta era relacionada con la participación en la sesión específica no con el tipo de votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., indica que resulta imperioso que este elemento se someta a consideración del Consejo para agregarlo en defensa de los intereses de los Consejeros Regionales, para así garantizar una interpretación que entiende el asesor jurídico lleva años en una consolidación de ideas, pero lamentablemente el Consejo al momento de responder el informe no fue considerada en materia adjunta porque no se preguntó, por lo que solicita que se considere en análisis de la Comisión que corresponde este argumento y dejar de manifiesto que todas las explicaciones posteriores contribuyen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de las actas que están pendientes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que en lo personal no tiene inconvenientes con las actas, excepto con la número dos, donde aparece su "no" expresión de opinión como un elemento externo y ajeno a la abstención. Agrega que en esa acta al parecer habría tres tipos de votaciones, por ello no la aprobará porque debiese considerar su "no opinión" como una abstención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Plantea aprobar el acta con la corrección pertinente que ha expuesto el Consejero Belloy.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que esto se ha planteado en sesiones anteriores y no ha sido corregido.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, SRA. JOANNA PEREZ O., Señala que en 10 años de certificación es primera vez que un Consejero está presente y no emite pronunciamiento por lo tanto se dejó expreso. Añade que con el informe jurídico que se tiene y asimilando ese "no pronunciamiento" a una abstención, incluso debería considerarse para el tratamiento del reglamento que están trabajando.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica a la Secretaria Ejecutiva que no tiene problema en aprobar el acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que en las actas se sigue manejando el concepto de no concurre a la votación, a pesar de estar presente y certificada su asistencia al desarrollo de la sesión, sin prejuicio de la accidentales omisiones voluntarias que pueden tener como el Consejero Belloy o alguna situación particular que pueda generar que un Consejero en un momento determinado no emita opinión estando presente en la sesión, contestando el teléfono, atendiendo a una autoridad, etc. Señala que en lo personal no está en condiciones de aprobar las actas pendientes en la medida que no haya un criterio a futuro claro en el sentido que existen tres posibilidades que de los Consejeros asistentes y son aquellos que certifica la ministra de fe y firma la lista de asistencia. Por ello añade que las opciones son aprobar, rechazar o abstenerse y no eliminar de una vez el concepto de "no concurrió a la votación" como una cuarta posibilidad en la votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que lo que está planteando es aprobar las actas con las observaciones que se expresaron.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que esta situación conlleva analizarla respecto a todo lo que ha sido el año, porque el informe que entrega jurídica genera prácticamente una corrección de todas las

actas, incluso aquellas que están aprobadas, ya que hay una diferencia en el criterio que manifestó la secretaria ejecutiva y con lo que se está planteando. Es absolutamente diferente el no emitir opinión, que ahora debe ser considerado como abstención según el abogado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara al Consejero Sanhueza que la situación se dio desde el Consejero Belloy en adelante y de esas actas ninguna se ha aprobado. Por lo tanto para atrás no hay nada que corregir.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que a lo dicho hay que agregar cuando la persona se inhabilita, puesto que también debe quedar consignado en acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación las actas con las correcciones especificadas, en primer lugar la propuesta de Acta de la Sesión Ord. N° 02 de fecha 21 de enero del año 2015.

ACUERDO Nº 01:
SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ***SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 21.01.2015***

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, GUTIERREZ, PINILLA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta Acta de la Sesión Ord. N° 03 de fecha 02 de febrero del año 2015.

ACUERDO Nº 02:
SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 10 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ***SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 02.02.2015***

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BORGOÑO, GUTIERREZ, PINILLA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Ord. N° 05 de fecha 04 de marzo del año 2015.

ACUERDO Nº 03:
SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 11 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ***SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 04.03.2015***

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, GUTIERREZ, PINILLA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Manifiesta a modo personal que lo ocurrido en la sesión presente de repetir prácticamente tres veces la votación significa que no se está en condiciones de asegurar la presencia de un

voto positivo o negativo en el seno del Consejo, y debe quedar consignado en acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que vienen cambios de apoyo tecnológico en las sesiones, lo han conversado con el jefe de división y se espera que a partir de la próxima sesión, cuenten con micrófonos individuales cada uno con un panel control. Añade que en la sesión subsiguiente un sistema de votación electrónico a través de una pantalla que reflejará la votación de cada Consejero en sala. Agrega que a partir de la presente sesión se están grabando visualmente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Reitera que la única persona que acredita la asistencia de los Consejeros es la Secretaria Ejecutiva, y eso lo hace a través de la lista que se pasa al principio de la sesión por eso y bajo ese criterio y tomando en cuenta que esa es la fórmula de poder determinar los Consejeros asistentes.

Sugiere a modo personal que si esa es la única forma, no puede existir una votación donde se tengan Consejeros ausentes ya que habrán votaciones aprobando o rechazando un proyecto y todas las otras opciones donde un Consejero no se prenuncie o lo haga con una abstención deben ser consideradas como un solo elemento "abstenciones" estando el Consejero en sala o no estando presente, porque esté se puede retirar de algunas votaciones pero va a volver y eso ha sido un hecho que se ha mantenido durante todo el año 2014. Agrega que no se puede aceptar ni permitir pensar que los Consejeros han estado ausentes en una sesión porque casi el 100% han estado presentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Señala que mientras no esté implementado un sistema digital, se abstendrá de aprobar las actas.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Manifiesta que la interpretación que hace jurídica coincide con lo que varios habían manifestado anteriormente, al respecto cree dos cosas o se seguirá con el tema de las abstenciones más allá del sistema de registro de votación. Añade que aquello tiene relación con la modificación del reglamento porque lo que tienen hoy son hasta 5 sistemas o clasificación de voto: a favor, en contra, abstención, no manifiesta opinión e inhabilitación. Por ello cree que necesariamente para no seguir en esto es modificar el reglamento y que queden consignados los tres tipos de votos que ha mencionado jurídica. Señala que la respuesta que fue evacuada a Contraloría debe ser evacuada al Consejero, previo a su despacho formal para así complementar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agrega que son tres los sistemas de votación pero la inhabilitación está contemplada en la ley también. Está de acuerdo que antes de mandar el informe a Contraloría lo conozcan los Consejeros ya que involucra en algunos puntos a todos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Señala que la orientación de su abstención en la votación de las actas se debe a otro orden de motivo, ya que la mayoría de las actas de las sesiones se envían con muy poco tiempo de antelación a la sesión ordinaria donde se someterá a votación, añade que incluso en algunos casos con solo un día de anticipación o el mismo día, lo que impide un tiempo de revisar de manera exhaustiva el registro de sus intervenciones.

A modo personal posteriormente incluso de haber aprobado algunas actas y revisando con detención, se ha dado cuenta que sus propias intervenciones no están claramente expresadas. Propone que las actas deben ser enviadas junto con las citaciones y con los oficios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que las actas se envían un día antes, no por un tema de voluntad sino de escasez de personal en la Secretaria Ejecutiva, pero hará lo posible para que las actas vayan con la mayor antelación posible.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que se modificó el orden de la tabla, y como primer punto se analizó el Ord. N° 1062 de fecha 16/03/2015, que solicita recursos para el proyecto "Construcción nuevo cementerio municipal comuna de Santa Juana", código BIP 30103697, por un monto total de M$600.272.- con cargo a la línea presupuestaria social del presupuesto de inversiones FNDR.

Agrega que para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Santa Juana don Ángel Castro Medina explicando que esta iniciativa contempla la construcción de un nuevo cementerio para la comuna de santa Juana, esta alternativa permitiría dotar a la comuna de Santa Juana, de un nuevo recinto destinado a la sepultación de difuntos, este nuevo cementerio estaría emplazado en un terreno rural de 5, 41 hectáreas ubicado en sector quillaytahue camino a tanahuillin a 3 km. De la plaza de armas de la comuna, el recinto dispondrá de zonas de sepulturas tradicionales, zona de nichos, y zonas de mausoleos, la situación considera varios edificios vinculados a través de un umbral de acceso, que incluye administración, baños públicos y recinto ceremonial en estructura de albañilería confinada con un piso de altura para funcionarios dispondrá oficina y estacionamiento. Se proyecta una capacidad para 1.830 sepulturas dentro de las cuales existirán 5 áreas definidas para sepulturas tradicionales y un área definida para sepulturas gratuitas o fosa común, también existirá un área dispuesta para mausoleos y sectores para la disposición de nichos. Esto debido a que el actual cementerio no tiene más capacidad para atender a la población y tampoco puede expandirse pues está limitado por poblaciones que se formaron a medida que creció la comuna.

Manifiesta que analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1062 de fecha 16/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción Nuevo Cementerio Municipal Comuna de Santa Juana", por un monto total de M$600.272. Con cargo a la línea presupuestaria social del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1062 de fecha 16/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción Nuevo Cementerio Municipal Comuna de Santa Juana", por un monto total de M$600.272.- con cargo a la línea presupuestaria social del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30103697, POR UN MONTO TOTAL DE

M$600.272.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1012 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Habilitación Pasarela Peatonal-Ciclovía Laja-San Rosendo", código BIP 30358325, con un costo total de M$275.937.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Dice que el proyecto consiste en mejorar la superficie de transito de la Ex pasarela vehicular Laja-San Rosendo, incorporando plancha diamantada de acero, instalación de valle metálica, instalación de red de alumbrado público en base a tecnología led de al menos 30 watt y 18 luminarias de piso tipo led, también considera señalética, monolito, rejilla de aguas lluvias, mobiliario urbano y mejoramiento acceso, entre otras obras, cuyo fin es destinarla a pasarela peatonal y ciclovía, considerando el emplazamiento adosada a puente ferroviario hito regional y en punto geográfico singular de la región como es la confluencia de los ríos laja y Bío Bío.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1012 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Habilitación Pasarela Peatonal-Ciclovía Laja-San Rosendo", con un costo total de M$275.937.- con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1012 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Habilitación Pasarela Peatonal-Ciclovía Laja-San Rosendo", con un costo total de M$275.937.- con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio, del presupuesto de inversiones FNDR.

<u>ACUERDO Nº 05:</u>
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "HABILITACIÓN PASARELA PEATONAL – CICLOVÍA LAJA – SAN ROSENDO", COMUNA DE LAJA, CÓDIGO BIP 30358325, POR UN MONTO TOTAL DE M$275.937.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Laja Sr. José Pinto Albornoz para que se refiera a la aprobación del proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LAJA, SR. JOSÉ PINTO A., Expresa al Intendente, a los Señores Consejeros y Señoras Consejeras Regionales, al Alcalde de Santa Juana, y a todos los vecinos muchas felicidades.

Dice que vinieron casi seguro que el proyecto se aprobaría porque es un convencido que los Consejeros hacen las cosas bien, y si fueron capaces de

evaluar este proyecto se iban a encontrar con sorpresas y en 3 minutos dirá el por qué. Esta pasarela se construyó aproximadamente el año 1976-78 por una disposición presidencial, ferrocarriles no quería entregar el paso peatonal pero se logró, y el problema es que el compromiso era que esa pasarela se desarmaba una vez que se construyera el puente Laja-San Rosendo, viendo que había una inversión de mucho dinero de más de mil millones de pesos, y esa misma se iba a destruir, solicitaron a ferrocarriles del Estado la posibilidad que quedara permanente para uso peatonal, y gracias a esa disposición se aprobó el proyecto. El estado se está economizando cerca de MM$1.000.- lograr un proyecto que no solo soluciona el problema a los vecinos de San Rosendo y Laja sino también a los turistas.

Por ultimo agradece a los Consejeros el gesto que han tenido por preocuparse la sequía que enfrentan, a modo personal cree que están pasando por una crisis grande, el problema del agua es vital para los seres humanos y hoy tienen una gran parte de la comunidad y de la región que está sufriendo este flagelo, por ello da las gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Agradece al Sr. Alcalde y junto con ello le solicita que si bien esta pasarela va a quedar apta para el traslado de peatones y ciclistas, que no se pongan elementos permanente e inamovibles que impidan el tránsito de vehículos, lo dice ante alguna extraña eventualidad que se tenga con el puente que ha sido construido que esta sea una alternativa ante esa eventualidad, para así estar prevenidos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Como tercer punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 1019 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos adicionales para proyecto "Construcción Redes contra Incendio del Centro de Detención Preventiva CDP Quirihue", código BIP 30121097-0, con un costo total de M$101.924.-, con cargo al ítem C3 Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Manifiesta que el incremento de recursos corresponde a la reevaluación del ítem de obras civiles y se debe a la actualización del presupuesto realizado por parte de la unidad técnica, ya que se realizaron dos procesos de licitación, con ofertas superiores al 10% posible de otorgar. Señala que analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1019 de fecha 12/03/2015, solicita recursos adicionales para proyecto "Construcción Redes contra Incendio del centro de Detención Preventiva, por un monto total de M$101.924.- con cargo a la línea presupuestaria de defensa y seguridad del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1019 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos adicionales para proyecto "Construcción Redes contra Incendio del centro de Detención Preventiva, por un monto total de M$101.924.- con cargo a la línea presupuestaria de defensa y seguridad del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO DEL CDP, QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 30121097-0, POR UN MONTO TOTAL DE

M$101.924.- CON CARGO AL ÍTEM C3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta una inquietud, en atención a razones del cumplimiento de sus funciones en una reunión en el centro de detención preventiva de San Carlos hace unos días, tuvo conocimiento que el servicio dependiente del Ministerio de Justicia, tenía en planificación la construcción o la reposición de dos centros cercanos que son Quirihue y San Carlos dentro posiblemente de este año se pueda licitar, de allí plantea que surge su inquietud, si el proyecto corre por un carril distinto al de los proyectos del Ministerio de Justicia sería complejo y sólo solicita que se consulte si efectivamente están en proceso de licitación el centro de detención preventiva de Quirihue, en programa dentro de este año en curso, cree que una nueva construcción vendría con este sistema incluido, de ser así, aun cuando fue aprobado, dejar sin efecto la aprobación del proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señalan que no están en condiciones de dar respuesta ahora, pero se harán las averiguaciones correspondientes.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., señala que se analizó como cuarto punto de la tabla el Ord. N° 1013 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Parque Laguna Redonda Comuna de Concepción", código bip 30287523, por un monto total de M$2.123.193.- con cargo a la línea presupuestaria transporte del presupuesto de inversiones FNDR.

Agrega que para conocer sobre el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Concepción Don Alvaro Ortiz, quien explicó que el proyecto comprende un mejoramiento general del área considerando los circuitos de trote, iluminación, juegos infantiles, ciclovías, anfiteatro, renovación de mobiliario urbano. Se considera además incorporar una zona de picnic, juegos de agua, obras de paisajismo, señalética, pavimentos y acceso expedito a personas con discapacidad.

Señala que analizado el tema la comisión por 15 votos a favor, 1 voto en contra y se inhabilita al momento de la votación el Presidente del Consejo Sr. Eduardo Muñoz, se recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1013 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Parque Laguna Redonda Comuna de Concepción", por un monto total de M$2.123.193.- con cargo a la línea presupuestaria ciudad y territorio del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1013 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Parque Laguna Redonda Comuna de Concepción", código bip 30287523, por un monto total de M$2.123.193.- con cargo a la línea presupuestaria transporte del presupuesto de inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Reitera a los Consejeros que no estuvieron en la comisión lo que fue su breve intervención de respaldo y apoyo al proyecto que presentó el Alcalde, porque le pareció una iniciativa buena de mejora del sector, el cual conoció desde pequeño, y lo que manifestó que al ser una iniciativa muy bonita, y siendo onerosa, agradeció por el proyecto, no obstante

En Sesión Ord. N° 09 de fecha 06.05.2015, el Consejero Sr. Gutiérrez solicita cambiar la expresión "y siendo onerosa", que se encuentra subrayada, por "hermosa".

manifestó al Alcalde que como Consejeros Regionales mandatados por la Constitución y la Ley, tienen que hacer un trabajo equitativo en el territorio, promover un desarrollo armónico y equitativo a nivel regional, por lo mismo le hizo ver, que como tenían las capacidades para promover este tipo de proyectos, el resto de los Alcaldes de la comuna de la región también presenten proyectos así, para contar con el apoyo del Consejo. Agrega que el Alcalde indicó a su vez que las capacidades que tenía dentro de la Municipalidad la ofrecía a los demás Alcaldes para que pudieran usar lo que tenían como posibilidad de presentar proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saben bien los Consejeros que cuando se le pide la palabra la cede, pero la argumentación que hace cada Consejero es de responsabilidad de cada Consejero, cada cual es responsable de lo que dice, y si es un aporte o no es problema de cada Consejero. Somete a votación proyecto.

ACUERDO Nº 07:
SE ACUERDA CON 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO: MEJORAMIENTO PARQUE LAGUNA REDONDA COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30287523, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.123.193.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Como último punto de la tabla dice que se analizó el Ord. N° 1009 de fecha 12/03/2015, que remite propuesta de texto final Convenio de Programación de Pavimentos Básicos del Bío Bío 2015-2017 GORE-MOP.

Manifiesta que analizado el tema, la comisión por 14 votos a favor, y se inhabilita al momento de la votación el Consejero Sr. Claudio Eguiluz, se recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1009 de fecha 12/03/2015 que remite propuesta de texto final convenio de programación de pavimentos básicos del Bío Bío 2015-2017 GORE-MOP.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 1009 de fecha 12/03/2015, que remite propuesta de texto final Convenio de Programación de Pavimentos Básicos del Bío Bío 2015-2017 GORE-MOP.

ACUERDO Nº 08:
SE ACUERDA CON 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APRUEBA CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE PAVIMENTOS BASICOS REGIÓN DEL BÍO BÍO 2015-2017, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ RODRIGUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Solicita ceder la palabra a la Subcomisión de Bomberos encabezada por su Presidente el Consejero Eduardo Saavedra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de ceder la palabra y en el entendido de que están de acuerdo los Consejeros y Consejeras Regionales, realiza un receso de 3 minutos.

****De vuelta del receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión y cede la palabra al Presidente de la Subcomisión de Bomberos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVERDRA B., Presidente de la Subcomisión de Bomberos señala que la subcomisión se reunió el día 17 del presente mes, como primer y único punto de la tabla, la Sub-comisión de reunió con la 1era. Compañía de Bomberos de Hualpén, para exponer las necesidades que existen en esta Compañía de Bomberos.

Manifiesta que para este punto se contó con la presencia del Director Jaime Muñoz M., y el Capitán Sr. Diego Garrido C., de la 1ra compañía de Bomberos de Hualpén, y el Jefe de División Planificación y Desarrollo Regional, don Luciano Parra P, y equipo asesor. Se indicó que esta compañía que es la más antigua de la Comuna de Hualpén, que tiene alrededor de 53 años de vida, que fue la Ex Décima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, esta compañía es muy solicitada en la provincia, ya que su especialidad es el rescate, y que concurren habitualmente, a estas a emergencias y a diferencia de otras compañías, la 1ra. Compañía de Bomberos de Hualpén, está al servicio los 365 días del año y a toda hora.

Indica que se señaló que el carro que poseen, que en realidad es una ambulancia de segunda mano, y que es un vehículo de cuidados intensivos, no es un carro de rescate, no cuenta con cisternas, ni con bomba, agregó que la cantidad de rescates al año son alrededor de 383, 20 incendios de vehículos, 90 llamados aprox. de incendios estructurales. Y que su equipamiento no es sofisticado, para los requerimientos En de definitiva los requerimientos de la 1ra, Compañía de bomberos de Hualpén, es contar con un vehículo de rescate vehicular, que responda a las reales necesidades, es decir que cuente con el equipamiento adecuado para los diferentes tipos de rescates que se ven enfrentados día a día, se indicó que en un corto plazo van a formular y presentar el proyecto para financiamiento del gobierno regional. También se informó que existe coordinación con el municipio correspondiente para la presentación de dicha iniciativa.

Señala que pasando a otro punto los Consejero Sanhueza, Andrade y Ávila informaron que sostuvieron una reunión con todos los Superintendentes de la provincia de Ñuble, y con respecto a ello se solicitó poder generar una reunión entre ellos con la Subcomisión, para conocer las necesidades reales que ellos manifiestan y que estas sea incorporadas en el convenio de programación con bomberos.

Añade que el Consejero Dimitri Riquelme, plantea la necesidad de contar con un catastró de los requerimientos que los bomberos regionales tienen y que no son cubiertas por el convenio de programación que se encuentra en formulación, pues este contempla solo carros de primera intervención y aljibe.

Dado lo anterior, pide realizar dicha solicitud a la Junta Nacional o Directiva Regional a la brevedad de manera de tener una visión general de la inversión. Agrega que la Consejera Flor Weisse señala que dado la carencia de agua, es fundamental poseer un catastro actualizado sobre el estado de los grifos si están o no en condiciones de ser utilizados en caso de emergencia. Solicita que Essbio se pronuncie en esta materia.

Menciona que analizados los antecedentes la comisión acoge lo planteado por el Consejero Sanhueza y la Consejera Flor Weisse. Manifiesta que el jefe de división plantea que como el convenio de programación se encuentra en evaluación en el Gobierno Regional y de manera de no retrasar su evaluación sugiere que se resuelva a la brevedad el tema plateado por el consejero Gustavo Sanhueza de tener una reunión con los superintendentes de Ñuble.

Concluye que dado lo anterior el presidente manifiesta que a la brevedad convocará a una reunión de la subcomisión de manera de responder y las solicitudes anteriormente señaladas.

Agrega y solicita 30 segundos al Presidente del Consejo, porque quedó una tarea encomendada, y ayer se comunicó con Dino Olivieri Presidente Regional del organismo y la directiva regional se reunirá mañana con la dirección provincial de Ñuble de manera tal que entre ellos traten primero de resolver el problema para posteriormente ver el aporte que se puede realizar a nivel de Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que lo relativo al trabajo en Ñuble hace un hincapié en que los Consejeros que participaron hicieron presente la necesidad de que sean los Cuerpos de Bomberos quienes arribaran a la solución de este impasse técnico, porque se trata de temas técnicos.

Añade que en según lugar sugiere a la subcomisión que dado que los últimos años la región del Bio Bio han trabajado con la junta nacional en estos convenios, la junta nacional está actualmente desarrollando una política de ellos con recursos que reciben del nivel central están destinando carros a distintas comunas del país, de manera tal que señala sería interesante podre pedir a la junta nacional que informaran que comunas de la región del Bio Bio están consideras dentro de este programa propio de ellos. De tal manera señala que conjugando la información que solicito el Consejero Dimitri Riquelme en términos de necesidades con la información de la junta nacional y lo que se está haciendo a nivel de convenios, las decisiones que se tomen sean lo suficientemente informadas y ser más equitativos en la distribución de materiales para los distintos cuerpos de bomberos.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Manifiesta que se representó bien sus palabras en el informe que leyó el Consejero Eduardo Saavedra, agradece también la gestión que se hizo. Pero también cree que este tema y como lo ha conversado con los Consejeros Álvarez, Ávila y Andrade, es necesario darle la importancia que tiene dentro de la región del Bio Bio, ya que en los últimos años ha estado expuesta a grandes incendios.

Solicita como Consejo Regional se pueda ver dentro del presupuesto que se tiene este año poder asignar una cantidad mayor para ir de acuerdo al catastro que se debiera hacer en cada uno de los cuerpos de bomberos de las 54 comunas de la región, para así dotarlos con la implementación que cada uno de ellos requiere. Señala que a nivel de Consejo esto debe ser visto como una emergencia, y asignar una cantidad de recursos mucho mayor para poder

satisfacer una necesidad que desde su punto de vista es urgente. Solicita una reevaluación del presupuesto del año para asignar una cantidad mayor, de acuerdo a la disponibilidad a cada uno de los cuerpos de bomberos de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se está trabajando en un tercer convenio de colaboración con bomberos, precisamente para reposición de algunos carros e incluso la posibilidad de darle una vuelta más y cambiar la especificación técnica de los carros, para enfrentar de mejor manera posibles incendios forestales o de otra índole en el futuro verano.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., señala que a propósito de las solicitudes planteadas por los Consejeros, manifiesta que claramente pasara primero por una disponibilidad presupuestaria. Comenta a los vecinos de Santa Juana que este convenio de colaboración que se está trabajando con bomberos, es el más grande de la historia que ha hecho cualquier Gobierno Regional en este caso de la región del Bio Bio, son aproximadamente 6.500 millones de pesos que dotaran de camiones a los 51 cuerpos de bomberos de la región, por ello el convenio no es menor ya que todos los cuerpos de bomberos tendrán un camión aljibe.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., señala que esto escapa a un análisis de un convenio marco, las condiciones que aún quedan en la región pueden tener tanto o más rigurosidad que la que se ha tenido hasta ahora.

Menciona que la situación de las temperaturas altas, no se sabe hasta cuándo puedan continuar y los riesgos permanentes que se están enfrentando tampoco. Agrega que de tal es la magnitud de indefensión que presentan los cuerpos de bomberos, porque cuentan con carros en desuso, trabajan con la benevolencia mas de gobiernos extranjeros que les han aportado. Manifiesta que es un tema que debe tener un fondo estratégico y estando presente el Intendente le parece pertinente plantearlo.

Añade que este tema se debe enfrentar en conjunto, es de responsabilidad de todos, no solo de bomberos, por ello se debe enfrentar desde un punto de vista estratégico para la región porque es un tema para hoy y mañana. Finaliza mencionando que debería existir una política de desarrollo del gobiernos regional orientada a como se enfrentara, en esa perspectiva cree que los Consejeros Regionales en su conjunto estarán dispuestos a lo que se requiera.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Manifiesta con respecto a los MM$6.000.- del convenio que también cree que desde el punto de vista presupuestario independiente de las presentaciones de aumento de recursos, unas de las cosas importantes es que el plazo de este convenio que estaba en 3 años se pusiera reducir a 2 años en lo posible.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social señala que el primer informe de la comisión social es del día 05 de marzo del año 2015, tal como fuera anunciado y programado, las Consejeras y Consejeros Regionales se constituyeron el jueves 05 del presente, en la comuna de Cañete, dando cumplimiento a un acuerdo asumido por la Comisión Social del día martes 03 del presente, con autoridades de primera línea, Seremis, Jefes de Servicios, los que se comprometieron, para el día jueves 06 del presente, llevar a la comuna de Cañete, una propuesta concreta a los afectados por el incendio.

Añade que la Comisión junto con el Sr. Alcalde, y afectados, recorrieron el lugar del siniestro del 16 y 21 de febrero en la Comuna de Cañete, visualizando la gravedad de la tragedia, lo que significa pérdida total de 26 locales comerciales en el centro comercial de la comuna., quedando 30 trabajadores sin fuente de trabajo. Una vez terminado el recorrido, la comisión se constituyó para dar inicio a la sesión de la comisión social en el Liceo Leoncio Araneda, frente a la plaza de armas de la comuna.

Agrega que para esto se contó con la presencia del Sr. Alcalde de Cañete, don Abraham Silva S., el Concejal Mario Lobo, Concejala Ana María Fierro, Concejal Cristian Medina, Concejal Adrián Viveros, el Presidente de la Cámara de Comercio Don Juan Alfaro, Coordinador Gerencial, Don Jorge Oyarzún, Funcionario de CORFO, Funcionario de Desarrollo Social, funcionario del Gore y por SERCOTEC, asistió el Sr. Waldo González, junto a dos profesional. Todo este equipo de profesionales de los servicios públicos asistentes serán los encargados de asesorar a cada una de las familias damnificadas.

Señala que Jorge Oyarzún, indicó que desde el primer momento, la Gobernación Provincial ha coordinado con los servicios públicos, para dar respuesta a la a esta situación y que afectó dos de las manzanas más importantes del centro urbano y comercial de la comuna.

Resume los compromisos asumidos por las diversas autoridades:

En cuanto a SERCOTEC indica que se ejecutará un Programa de Emergencia Productiva con el propósito de recuperar las actividades comerciales. A través de un oficio que ya ha sido remitido desde el Intendente al Ministro de Interior solicitando los recursos. Posteriormente corresponderá asegurar la rápida tramitación para lo cual se ha comprometido 45 días. El programa aporta recurso para arriendo, compra de capital de trabajo e insumos. Los montos dependerán del daño que cada comerciante haya tenido y del rubro respectivo. La canalización de antecedentes y asesoría se hará a través de la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad en coordinación con profesionales SERCOTEC. Igualmente se tendrá presente para le recuperación de los terrenos afectados, su vinculación con el programa "barrios Comerciales" focalizado en esta comuna y que está en su etapa de inicio.

Manifiesta que CORFO por su parte indicó que solo hay 5 comerciantes que pueden ser atendidos por este servicio. Igualmente la atención es personalizada y los aportes pueden ser hasta MM$40 para recuperar capital productivo, análisis de garantías y referencias para acceder a créditos en banca.

En lo que respecta a INNOVA aclara que este servicio comprometió y ha cumplido con focalizar un programa especial a través de un llamado a concurso focalizado en la comuna de Cañete para re emprendimiento. Este se anunciará este martes 10 de marzo a las 15:30 horas en la Municipalidad.

Por su parte señala que SENCE focalizado en los trabajadores, diseñará curso de capacitación con manutención hasta por 3 meses a partir de segundo mes que los trabajadores hayan recibido su seguro de cesantía. El catastro ya está listo.

En cuanto a VIVIENDA informa que la Gobernación ya coordinó una reunión con SERVIU y esta última está preparando ayuda a las familias que

perdieron sus viviendas, se hará fuera de concurso para asegurar respuesta rápida. Aun no hay detalle de las soluciones que se propondrán.

Por último señala que MIDESO ofreció dar prioridad al análisis de programas y/o proyectos asociados con los afectados de esto incendios, el Seremi Comprometió los profesionales, para apurar los respectivos trámites

Informa que escuchados los compromisos de los distintos servicios, la comisión se dio un plazo de 45 días para volver a la comuna con respuestas concretas.

Da lectura al segundo informe de la Comisión social de fecha 10 de marzo del año 2015, señala que la Comisión se reunió el día martes 10 de marzo para conocer el proyecto Museo de la Fundación Meissner-Prim, cabe señalar que esta presentación es sólo para informar y dar al tanto lo que esta iniciativa significa y sus características, pues aún no es presentado formalmente al Core. Se contó con la presencia Marcia Orellana, Seremi del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, e l Arquitecto Mauricio Pezo, y la artista Rosemarie Prim.

Indica que el proyecto fue presentado por el destacado arquitecto Mauricio Pezo, Premio Regional de Arquitectura, quien de paso por Concepción pues reside en Estados Unidos, expuso ante los Consejeros y Consejeras la importancia de esta propuesta por el tremendo legado arquitectónico y cultural que significaría para la ciudad y la Región. El Arquitecto Pezo, presentó la maqueta del proyecto, señalando que tiene el privilegio de estar a cargo de esta gran obra de arquitectura para el Museo de la Fundación Meissner-Prim, que estará emplazado en el Parque Ecuador, en un sitio entregado en comodato por la I. Municipalidad de Concepción. Este edificio contempla una serie de salas de exposiciones que recogen la colección completa de obras de los artistas Eduardo Meissner y Rosmarie Prim, quienes son indudables emblemas de la cultura Regional. Este proyecto ha sido concebido como una manera de reforzar los valores patrimoniales y la identidad local, bajo los requerimientos del Departamento de Asesoría Urbana y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam).

También indicó el arquitecto Pezo manifestó que la idea es mostrar la gran obra de Eduardo Meissner, de profesión odontólogo, y que ha destacado en áreas como la pintura, música, arquitectura, narrativa, quien ha recibo importantes premios como el Bicentenario de Arte y Cultura 2010, premio Municipal de Arte, premio de Honor de Arquitectura otorgado por el Colegio de Arquitectos de Chile y premio Regional de Artes Marta Colvin, entre otros, además comentó que la idea como fundación es postular Eduardo Meissner, al Premio Nacional de Arte.

Señaló, que con este museo se desea proteger y extender el legado de la pareja de artistas Meissner-Prim, así como ser un espacio de academia, difusión y consagración para otros artistas. La idea es que la obra de la Fundación Meissner-Prim se ponga a disposición de la comunidad de la Región. Este legado consta de 2.130 pinturas, 224 esculturas, 371 esferas, 144 bordados, 56 objetos y 1.819 libros.

En cuanto a especificaciones señala que el museo se proyecta en un terreno de 1300 m2, ubicado en el parque Ecuador de Concepción por calle Rengo, apegado al cerro pasada la calle interior del parque Veteranos del 79. Se considera salas de exposiciones en tres niveles en plantas libres, sala multiuso, torre de acceso y una terraza, edificio que estaría montado en ingeniería de

aislación antisísmica. Indica que el proyecto ha sido presentado al financiamiento del FNDR y ya cuenta con el RS aprobado, por un costo total de M$1.546.890.

Escuchada la exposición del Arquitecto Mauricio Pezo, la Comisión acordó por unanimidad y se propone a la sala sugerir al ejecutivo que ingrese los antecedentes del proyecto, para ser analizado en el seno de la Comisión Social. Además se acordó, solicitar al ejecutivo la cartera de proyectos presentados por la Seremi del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Da por finalizado el informe.

Da lectura al informe de la comisión de desarrollo social y cultural de fecha 17 de marzo del año 2015, en primer lugar se analizó el Ord. N°1010 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Adquisición de 1.200 barreras de contención para la VIII Zona", por un monto de M$128.863, con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana, del presupuesto de inversiones FNDR. Señala que para analizar el tema se contó con la presencia del Prefecto Coronel Sr. Carlos Quintana, y el Comandante Carlos Del Valle de la VIII Zona de Carabineros Bío Bío.

Manifiesta que analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala Acuerdo aprobar recursos para proyecto "Adquisición de 1.200 barreras de contención para la VIII Zona", por un monto de M$128.863, con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N°1010 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para proyecto "Adquisición de 1.200 barreras de contención para la VIII Zona", por un monto de M$128.863, con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 1.200 BARRERAS DE CONTENCIÓN PARA LA VIII ZONA", CÓDIGO BIP 30375874, POR UN MONTO TOTAL DE M$128.863.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como segundo punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 1014 de fecha 12/03/2015, solicita recursos para proyecto, "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto", por un monto total de M$2.145.608, con cargo a la línea presupuestaria Deporte, del presupuesto de inversiones FNDR. Manifiesta que los detalles ya se conocieron en comisión, y se recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto", por un monto total de M$2.145.608, con cargo a la línea presupuestaria Deporte, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 1014 de fecha 12/03/2015, solicita recursos para proyecto, "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto", por un monto total de M$2.145.608, con cargo a la línea presupuestaria Deporte, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 10:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PISCINA FISCAL DE LOTA ALTO", COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30103652, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.145.608.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, LOPEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., señala que solo le queda informar que a propósito de la visita del Alcalde de Lota, se dio una breve conversación sobre las declaraciones que habría realizado en un canal local y entendiendo que esto antecedentes se dieron a conocer en la comisión de gobierno, se acordó traspasar el tema a esa comisión y desde allí invitar al Alcalde para aclarar el tema de fondo.

Agrega que el Consejero Morales, solicitó a propósito del tema de las piscinas, indica que es necesario y que es un bien social, sin embargo le preocupa algunas piscinas de la Región, en particular la de Nacimiento, que nunca ha funcionado y también de otras, indica que algo pasa con las piscinas, con respecto a los gastos operacionales, por lo que pide se solicite a través de esta comisión, pedir Sr. al Alcalde de Nacimiento, indique cuál es la dificultad que tiene la piscina, y por qué no está funcionando.

Y por último solicita el ejecutivo cuántas inversiones se han hecho en este tipo de infraestructura y que pudieran tener una problemática en el tiempo.

5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reunió para analizar en primer lugar el Ord. N° 996 de fecha 11.03.2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de 3 proyectos, que a continuación se detallan:

En primer lugar la declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Subestación Eléctrica Los Tilos", presentado por la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán", se proyecta la construcción de una Subestación Eléctrica denominada Los Tilos de 66/13,8 kv., y una potencia de 12 MVA, con el objetivo de mejorar la calidad de los sistemas de distribución a través de la mejora de seguridad en el sistema de subtransmisión en la zona de Bulnes.

En segundo lugar la declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Purines, RCA N°385/2006 – Plantel El Peumo I y el Peumo II", presentado por Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A. El proyecto tiene como objetivo de modificar el sistema de tratamiento de los efluentes líquidos. Además se considera la modificación del Plan de Riego, y la optimización del consumo del agua del plantel con la consecuente disminución del volumen de purines generados. Se localiza en la comuna de Chillán Viejo.

En tercer lugar la declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Bodegas de Almacenamiento Sustancias Peligrosas de área de abastecimiento", presentado por ENAP Refinerías S.A. El proyecto consiste en la construcción de 5

bodegas para el almacenamiento de sustancias peligrosas dentro de las instalaciones de ENAP Refinerías S.A. Se localiza en la comuna de Hualpén.

Manifiesta al respecto que analizados los antecedentes, la Comisión somete a votación de manera separada cada una de las declaraciones, informando que:
En lo que respecta a la evaluación y proposición de respuesta del ejecutivo, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Subestación Eléctrica Los Tilos". La comisión por 09 votos a favor y 01 abstención, acoge favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 996, en lo correspondiente al proyecto mencionado anteriormente, tanto, la vinculación con los instrumentos de planificación territorial como las observaciones complementarias que allí se indican. Por ello analizados los antecedentes solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. 996 correspondiente al proyecto "Subestación Eléctrica Los Tilos", presentado por la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán".

ACUERDO Nº 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LOS TILOS", SE INDICA AL TITULAR QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015, EL PLANTEAMIENTO DEL TITULAR ES INSUFICIENTE. SE REQUIERE UN ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO HAY OBSERVACIONES.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con el informe, solicita un par de minutos porque el Intendente se retirará y quiere dar unas palabras, además el Alcalde entregará unos presentes.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Señala que por razones de compromiso que tiene a las 19:00 horas en Concepción, se debe retirar pero no quería hacerlo sin cumplir un encargo del Ministro de Agricultura, que les pidió hacerles extensiva la invitación al Consejo para el día 26, horario está por confirmar para poder firmar el convenio de programación GORE-MINAGRI, tema que quería trasmitirlo porque se comprometió a hacerlo, dice que es muy valioso lo que se está haciendo por lo tanto vale la pena está presente.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA SR. ANGEL CASTRO M., Indica que quieren, junto con los presidentes de las juntas de vecinos que fueron beneficiados por los proyectos que aprobaron de agua consumo humano, quieren hacer entrega de un pequeño presente que refleja el esfuerzo del campesino de Santa Juana a cada uno de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala respecto a la evaluación y proposición de respuesta del ejecutivo, sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de

Purines, RCA N°385/2006 – Plantel El Peumo I y el Peumo II" y la Declaración de Impacto Ambiental " Bodegas de Almacenamiento Sustancias Peligrosas de área de abastecimiento", la Comisión por unanimidad, acoge favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 996, tanto, la vinculación con los instrumentos de planificación territorial como la observación complementaria que allí se establece. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el Ord N° 996, sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Purines, RCA N°385/2006 – Plantel El Peumo I y el Peumo II" y la Declaración de Impacto Ambiental " Bodegas de Almacenamiento Sustancias Peligrosas de área de abastecimiento".

ACUERDO Nº 12:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE PURINES, RCA N°385/2006 – PLANTEL EL PEUMO I Y EL PEUMO II", SE MANIFIESTA AL TITULAR QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015, EL TITULAR IDENTIFICA RELACIONES A TRAVÉS DE ARGUMENTOS QUE, AUN NO SIENDO DEL TODO PRECISOS Y ATINGENTES, SON SUFICIENTES PARA COMPRENDERLAS.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO HAY OBSERVACIONES.
COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:
ES NECESARIO VERIFICAR QUE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE REVISE LOS ANTECEDENTES DE LOS LODOS Y APRUEBE SU TRATAMIENTO EN LAS CONDICIONES QUE PLANTEA EL TITULAR.
EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL " BODEGAS DE ALMACENAMIENTO SUSTANCIAS PELIGROSAS DE ÁREA DE ABASTECIMIENTO", SE SEÑALA AL TITULAR QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015, SE LE SOLICITA QUE FUNDAMENTE DE MEJOR MANERA LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS 1 Y 2 Y SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTRUMENTO.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SE LE SOLICITA QUE ESTABLEZCA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, YA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL DESTINO CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZALEZ GATICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En segundo lugar indica que se analiza el Ord. N° 1017 de fecha 12.03.2015, que solicita recursos para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, Tucapel", cuyo costo total es de M$82.975.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que para su análisis se contó con la presencia del Alcalde de Tucapel, Sr. José Antonio Fernández, quien indicó que el municipio cuenta con un solo camión recolector de residuos sólidos domiciliarios, el cual está sobreutilizado, y constantemente presentando desperfectos. Por tanto al no poder dar satisfactoriamente el servicio de retiro de los residuos se potencia la contaminación del entorno, aumenta la proliferación de posibles infecciones afectando la calidad de vida y bienestar de la población. Esta iniciativa beneficiará a un aprox., de 12.000 personas, y que de concretarse la iniciativa, los recorridos e itinerarios de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios serán reorganizados junto al camión existente.

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, Tucapel", cuyo costo total es de M$82.975.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 1017 de fecha 12.03.2015, que solicita recursos para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, Tucapel", cuyo costo total es de M$82.975.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL, CÓDIGO BIP 30346273, POR UN MONTO TOTAL DE M$82.975.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., recuerda que se iba a intentar en este Consejo no tramitar circulares 33, y señala que hoy se acaba de aprobar una de ellas. Quiere que quede claro para cuando se presenten nuevas circulares 33 tengan el mismo tratamiento expedito que se le ha dado a Tucapel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, manifiesta que sin prejuicio de que no hay nada oficial de lo que acaba de mencionar el Consejero Belloy, no está demás hacer la consulta.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que en tercer lugar y como información se indicó que la Comisión de Medio Ambiente se reunirá el día viernes 20 de marzo desde las 10.30 hrs., en el Museo del Parque Pedro del Río Zañartu, empezando su realización con un recorrido a las dependencias del parque. Esto en el contexto de la construcción del proyecto eólico. No obstante, quiere hacer presente que hay una dificultad con la invitación que tienen de la PDI, por lo que quiere pedir a la sala que se suspenda esta actividad, y dejarla para la próxima semana y así participar de la actividad de la Policía de Investigaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que en el entendiendo que la organización de una comisión la determina el presidente de ella, entiende que esto es

consensuado con el resto de los Consejeros en atención a las razones que dio el Consejero Benítez de asistir a las 2 actividades. Somete a votación el cambio de fecha de la comisión de medio ambiente.

ACUERDO Nº 14:
SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 09 VOTOS EN CONTRA SUSPENDER REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZALEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ANDRADES, ARMSTRONG.
EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, GUTIERREZ, LÓPEZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se cumplieron las 2 horas de sesión por lo que solicita una extensión de la sesión de 30 minutos.

ACUERDO Nº 15:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA 30 MINUTOS MÁS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., señala que le parece importante que tenga fecha, es una mala señal a la ciudadanía que se postergue dos veces. Solicita determinar una fecha para dar una muestra que quieren resolverlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta al presidente de la comisión de medio ambiente, el Consejero Ahimalec Benítez si es posible fijar la fecha ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., señala que en la comisión cuando se trató este tema se hizo ver que este trabajo involucraba tres autoridades y por eso se complicó el cambiarlo porque requería el acuerdo de la coordinación de las autoridades lo cual no es menor, por lo mismo lo que se impone es nuevamente consultar la disponibilidad de tiempo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que la sala es soberana y modificó eso, le corresponde al presidente de la comisión junto a la secretaria ejecutiva coordinar eso con los tiempos de las distintas autoridades.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., manifiesta que no está de acuerdo con la modificación de la comisión, ya que el motivo es asistir a una actividad con la PDI, señala que se debe priorizar, el acepta pero el Presidente debería plantear una propuesta concreta.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., señala que en punto varios se acordó programar reunión de Comisión con los siguientes actores: Dirigentes por la Vida, (opositores de la Central Bocamina II.) y ONG LIFTUN por temas de humedales en Hualpén.

Añade que en el segundo punto varios se requiere oficiar a la CONAF, solicitando información respecto a las hectáreas de bosques que se han quemado

en la provincia de Arauco, desglosando cuántas pertenecen a las empresas forestales y cuántas a pequeños y medianos parceleros.

6.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME S., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la comisión se reunió el día 17 del presente mes, con el consenso de los Consejeros/as se altera el orden de la tabla, analizando en primer lugar el Ord. N° 1015, remitido por el Intendente Regional, el cual informa de invitación para participar en Misión Técnica al Centro de Alto Rendimiento de Bogotá – Colombia.

Manifiesta que esta invitación se realiza en el contexto del proyecto de construcción del nuevo Centro de Entrenamiento Regional, que incluye infraestructura deportiva, salas multiuso, casino, residencia para deportistas y dependencias de servicios públicos del deporte. Añade que tiene por objeto invitar a 2 Consejeros Regionales, que formen parte de la delegación que asistirá en una misión técnica con el propósito de conocer el Centro de Alto Rendimiento de Bogotá – Colombia, a realizarse entre los días 25 al 28 de marzo 2015.

Analizados los antecedentes la Comisión recomienda a la sala la autorización de mandato para los Consejeros Regionales Luis Santibáñez y Alicia Yañez. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: somete a votación el Ord. N° 1015, el cual informa de invitación para participar en Misión Técnica al Centro de Alto Rendimiento de Bogotá – Colombia. Para mandatar a los Consejeros Luis Santibáñez y Alicia Yañez.

ACUERDO Nº 16:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ SOTO, Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PARA PARTICIPAR EN MISIÓN TÉCNICA CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CAR BOGOTÁ – COLOMBIA, ENTRE LOS DÍAS 25 AL 28 DE MARZO DE 2015.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES.GUTIERREZ Y TORRES.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., señala que se conoce invitación de SUBDERE a jornada de trabajo sobre discusión ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y la aplicación legal de la ley que fortalece el rol de los Consejeros Regionales, a realizarse los días 30 y 31 de marzo en dependencias de la SUBDERE, Santiago. Esta invitación está dirigida al Presidente del Consejo, a los representantes de ANCORE y a la Secretaria Ejecutiva.

Analizados los antecedentes, la comisión recomienda a sala autorizar mandato para el Presidente del Consejo y los Consejeros (a) Claudio Eguiluz, Tania Concha, Dimitri Riquelme, Hugo Cautivo, Gabriel Torres, Jaime Vásquez, para que participen en la jornada de trabajo los días 30 y 31 de marzo. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación mandatar a los Consejeros (a) Claudio Eguiluz, Tania Concha, Dimitri Riquelme, Hugo Cautivo, Gabriel Torres, Jaime Vásquez. Informa que de antemano no va a viajar, porque a su juicio es de una materia que es a destiempo, porque no es de resorte de la Subdere ya que está en la Cámara de Diputados, y además que fue la misma Subdere que mandó con los cambios que no eran aceptados por los Consejeros Regionales en el proyecto de Ley, por tanto no sabe qué van a discutir ahora, por lo que le parece irrisorio, razón por la cual no va a viajar, no obstante somete a votación para los Consejeros que deseen asistir.

ACUERDO Nº 17:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES CLAUDIO EGUILUZ, TANIA CONCHA, DIMITRI RIQUELME, HUGO CAUTIVO, GABRIEL TORRES, JAIME VÁSQUEZ, PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO SOBRE DISCUSIÓN LEY 19,175 LOS DIAS 3 Y 31 DE MARZO EN SANTIAGO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., señala que se conoce invitación de CONVOCA, al seminario denominado "Gobiernos Regionales: Actualización Legislativa, Regulación del Lobby y Fiscalización del Gasto y la Inversión en los Gobiernos Regionales", a realizarse los días 26 y 27 de marzo en Santiago.

Indica que en atención a que esta capacitación tiene un costo por persona, por lo que se solicita al jefe de la DAF aclarar disponibilidad presupuestaria, atendiendo a lo que establece la normativa vigente, a lo cual responden que si es posible.

Analizado la Comisión acuerda autorizar mandato para los 28 Consejeros Regionales para asistir a seminario anteriormente mencionado, a realizarse los días 26 y 27 de marzo en Santiago. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación mandatar a los 28 Consejeros (a) Regionales para los que deseen asistir a seminario a realizarse los días 26 y 27 de marzo en Santiago.

ACUERDO Nº 18:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A SEMINARIO "GOBIERNOS REGIONALES": ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA, REGULACIÓN DEL LOBBY Y FISCALIZACIÓN DEL GASTO Y LA INVERSIÓN EN LOS GOBIERNOS REGIONALES", A REALIZARSE LOS DÍAS 26 Y 27 DE MARZO DE 2015, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., manifiesta que se conoce invitación del Alcalde de Portezuelo, para participar en la fiesta de la vendimia de

Portezuelo 2015, que se realizará el día domingo 29 de marzo del presente año en el Complejo Criollo Las Cocinas, a partir de las 12.00 hrs. Señala que la Comisión acuerda autorizar mandato para los Consejeros de la Provincia de Ñuble y el Consejero Santibáñez, para asistir a actividad ya indicada, el día domingo 29 de marzo. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación mandatar a los Consejeros de la Provincia de Ñuble y el Consejero Santibañez, para asistir a la fiesta de la vendimia en Portezuelo el día domingo 29 de marzo.

ACUERDO Nº 19:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A LA "FIESTA DE LA VENDIMIA DE PORTEZUELO 2015", A REALIZARSE EL DÍA 29 DE MARZO DE 2015, EN LA COMUNA DE PORTEZUELO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., manifiesta se conoce invitación del Alcalde de Florida, que invita a una actividad similar en la localidad de Rahuil también es una fiesta de la vendimia, se solicita mandatar a los Consejeros de la provincia, más aquellos consejeros que deseen participar. Los Consejeros Gutiérrez, Eguiluz, Cautivo, Armstrong, Muñoz, Riquelme y Saavedra para participar de la celebración de la tradicional "Fiesta de la Vendimia Rahuil 2015", a realizarse el día sábado 04 de abril. Señala que la Comisión acuerda autorizar mandato a los Consejeros anteriormente mencionados, para participar de la "Fiesta de la Vendimia Rahuil 2015", a realizarse el día sábado 04 de abril. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación mandatar a los Consejeros Regionales para participar de la celebración de la tradicional "Fiesta de la Vendimia Rahuil 2015", a realizarse el día sábado 04 de abril.

ACUERDO Nº 20:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EMILIO ARMSTRONG S., EDUARDO MUÑOZ M., HUGO CAUTIVO B., CLAUDIO EGUILUZ R., OSCAR GUTIÉRREZ M., DIMITRI RIQUELME A., Y EDUARDO SAAVEDRA B., PARA ASISTIR A LA "FIESTA DE LA VENDIMIA RAHUIL 2015", A REALIZARSE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2015, EN LA COMUNA DE FLORIDA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., indica que se solicita por la Consejera Tania Concha, autorizar mandato para asistir a invitación remitida por el Seremi de Obras Públicas al taller del "Museo Regional de la Memoria", que se realizará el día viernes 20 de marzo de 09.00 a 13.30 hrs., en la Municipalidad de Concepción. Señala que la Comisión recomienda a la sala autorizar mandato para la Consejera Tania Concha en la fecha y hora indicada. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación mandatar a la Consejera Tania Concha para asistir a invitación remitida por el Seremi de Obras Públicas al taller del "Museo Regional de la Memoria", que se realizará el día viernes 20 de marzo de 09.00 a 13.30 hrs., en la Municipalidad de Concepción.

ACUERDO Nº 21:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR AL TALLER DEL "MUSEO REGIONAL DE LA MEMORIA", A REALIZARSE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2015, EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., manifiesta que se conoce invitación remitida por la PDI, a los 28 Consejeros Regionales, para participar a la actividad de Práctica de Tiro con arma de fuego y dinámicas en equipo, que se realizará el día 20 de marzo en dependencias de la Scuola Italiana di Concepción.

Señala que la Comisión recomienda a la sala autorizar mandato, para participar de actividad organizada por la PDI, individualizada anteriormente, para los 28 Consejeros Regionales. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación mandatar a los 28 Consejeros Regionales para participar a la actividad de Práctica de Tiro con arma de fuego y dinámicas en equipo, que se realizará el día 20 de marzo en dependencias de la Scuola Italiana di Concepción.

ACUERDO Nº 22:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APRUEBA MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES (28) PARA ASISTIR A LA ACTIVIDAD DE LA PDI "PRACTICAS DE TIRO CON ARMA DE FUEGO", EL DÍA 20 DE MARZO EN CONCEPCIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., manifiesta que se solicita mandato de representación para los Consejeros y Consejera Tania Concha, Jaime Vásquez, Félix González y Edmundo Salas, para formar parte del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social CRAS de la comuna de Coronel, instancia que será llevada a cabo por la Seremi de Medio Ambiente. Señala que la Comisión recomienda a la sala, autorizar mandato para los Consejeros y Consejera antes mencionados, para que participen ante instancia que será llevada a cabo por la Seremi de Medio Ambiente. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación mandatar a los Consejeros y Consejera Tania Concha, Jaime Vásquez, Félix González y Edmundo Salas, para formar parte del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social CRAS de la comuna de Coronel.

ACUERDO Nº 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (CRAS), DE LA COMUNA DE CORONEL.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., señala que se solicita mandato para los 28 Consejeros Regionales con respecto a la invitación que hace el Intendente respecto de la Seremi de Agricultura, para el día 26 a las 11:00 horas, agrega que corresponde a la firma del convenio GORE-MINAGRI.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación mandatar a los 28 Consejeros Regionales para asistir a la invitación que hace el Intendente respecto de la Seremi de Agricultura, para el día 26 a las 11:00 horas, para firmar el Convenio de programación.

ACUERDO Nº 24:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA ASISTIR A LA FIRMA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE – MINAGRI, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., señala se conoce invitación para asistir a la ceremonia militar que se realizara en el santuario cuna de Prat en la hacienda san Agustín en Ninhue, en el homenaje de 167 aniversarios del natalicio del Capitán Arturo Prat, el día jueves 09 de abril a las 11:30 horas, dirigido principalmente a los Consejeros de la Provincia de Ñuble. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación mandatar a los 28 Consejeros Regionales para asistir a la ceremonia militar en el santuario cuna de Prat en la hacienda san Agustín en Ninhue, en el homenaje de 167 aniversarios del natalicio del Capitán Arturo Prat, el día jueves 09 de abril a las 11:30 horas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., señala que en términos de protocolo la armada es muy celosa de ello, quiere que se tenga presente aquello por si la invitación es para los 28 Consejeros o sólo los de la provincia de Ñuble.

MINISTRA DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., señala que la invitación es para los Consejeros de la provincia de Ñuble y el Consejero Claudio Eguiluz.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación nuevamente la invitación.

ACUERDO Nº 25:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 08 EN CONTRA MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE Y CLAUDIO EGUILUZ, PARA ASISTIR A CEREMONIA MILITAR POR EL ANIVERSARIO

DEL NATALICIO DEL CAPITAN DE FRAGATA DON ARTURO PRAT, EL DÍA 09 DE ABRIL EN LA COMUNA DE NINHUE.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Solicita que se remita una nota a la Armada porque Consejeros Regionales es con "s" y no con "c", como dice la invitación.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., señala con respecto al tema de la Subcomisión jurídica y al pronunciamiento que tiene que hacer el Consejo Regional sobre el Reglamento Interno, se acuerda realizar sesión extraordinaria el día 24 de marzo, con trabajo de Comisión de Gobierno durante la mañana del mismo día, informando además, que debido a esta urgencia, se posterga jornada de trabajo relacionada a la estrategia regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación realizar sesión extraordinaria el día 24 de marzo para sancionar el reglamento interno.

<u>ACUERDO Nº 26:</u>
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE MARZO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., señala que en punto varios se analizaron, para respectiva derivación, Ord. N° 1062 de fecha 16.03.2015, que solicita recursos para proyecto "Construcción Nuevo Cementerio Municipal comuna de Santa Juana", y del cual se acordó derivarlo a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, la que informará al respecto.

Añade que se indica por parte del Presidente del Consejo que llegaron 2 informes de Contraloría General de la República, uno, que ratifica que no pueden hacer mandatos permanentes, y segundo, determinó que cuando se estaba en movilización el Consejo, el pago estaba bien efectuado ya que se realizaron las 2 sesiones como lo establece la normativa.

Señala por último que el Consejero Belloy solicita analizar tema respecto a las reuniones de comisiones, y la periodicidad de ellas.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., señala que hay una tema que se debió trata en comisión de gobierno, el cual fue planteado por la Consejera Flor Weisse, respecto a las fecha de las sesiones de abril porque el primer miércoles de abril es el uno entonces si se hace la comisiones el día anterior serán de marzo por lo tanto eso hay que clarificar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que es un tema que está pendiente en la comisión de gobierno junto con la subcomisión de emergencia, por lo que da

paso con la venia del Presidente a la Presidenta de la subcomisión de emergencia Consejera Alicia Yáñez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Subcomisión de Emergencia señala que la subcomisión de emergencia se reunió el día 18 de marzo del 2015, recuerda que esta Subcomisión surgió debido a los cambios que ha habido en la institucionalidad en materias de emergencia a nivel nacional, y con el objeto de tener conocimiento del tema, hacerse parte y verificar las acciones que pueden adoptar en función de ello, se propuso en esa oportunidad que los Consejeros Cautivo y Vásquez, pudiesen preparar algunos antecedentes para generar un espacio de discusión, sobre institucionalidad y respecto a las políticas que hay en materia de emergencia a nivel regional y, como el Consejo puede insertarse en aquello. Conforme al acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°1, de fecha 07 de enero, de conformar esta Sub-Comisión de Emergencia. En esa oportunidad quedó compuesta por los Consejeros y Consejeras Sres. (a) Cautivo, Vásquez, Gutiérrez, Salas, Santibáñez, Weisse, Riquelme, López, Yañez, haciéndola extensiva a los Consejeros que deseen participar, inscribiéndose previamente para ello.

Indica que productos de focos de incendios que afectaron la comuna de Santa Juana se tomó la decisión de convocar a la sub comisión, manifestando el apoyo al Alcalde Ángel Castro. Señala que el alcalde agradeció la creación de esta instancia como jefe comunal y a la vez como Presidente de la Asociación de Municipios de la Región,, pues los problemas de sequía e incendios son temas que están enfrentando con mucha dificultad también otros municipios.

Señala que en 5 focos de incendios ocurrido este último mes en distintos sectores, se quemaron más de 600 hectáreas, y que además los dos incendios generados camino a Concepción afectaron de sobre manera a la comunidad, pues dependen de los servicios que les presta concepción, como en el área del comercio, la salud y educación. Indica que en cuanto a las necesidades urgentes requiere reponer cañerías redes y estanques, tema que hoy no ha logrado dar respuesta, por lo que han generado un proyecto que estima inferior a los 100 millones de pesos podría dar respuesta a más de 175 familias de distintos sectores que hoy no cuentan con agua potable y se abastecen de camiones aljibes.

En materia de sequía manifiesta la necesidad de poder plantear a esta Sub Comisión que su comuna "Santa Juana" pueda ser declarada en Emergencia Agrícola pues muchos agricultores hoy pasan por serios problemas en su actividad comercial, señala que como dato en la región de la Araucanía se han declarado ya 34 comunas. Finalmente el Alcalde también manifiesta la necesidad que tienen como asociación municipal y sus territorios reunirse por estas materias de sequía e incendios con la comisión agrícola y de emergencia para exponer estos temas.

Señala que la directora del OREMI Sra. Gilda Grandon, expuso sobre las limitaciones que tienen como servicio centralizado y explica que esta es una región de muchos riesgos y desastres y que requiere anticiparse, por lo que celebra esta instancia de la sub comisión, pues cree que se puede avanzar hacía políticas públicas y a tener una mirada distinta de mayor responsabilidad, señala que aun rige desde el año 2007 la misma institucionalidad y que en el parlamento hay una ley que aborda un nuevo sistema de protección civil. En lo que si han podido mejorar es en el equipo de pasar de 1 funcionario a 15 los que se dedican a monitoreos y centrales. También señala que en nuestra región existe expertiz y capacidad instalada, con servicios especializados como Sernageomin, CONAF y

otros, pero esta desagregada en distintas institucionalidades publica, por lo que falta cohesionar y articular esfuerzo y recursos.

Menciona que expuso el Sr. Pedro Araya encargado del área de desastre y emergencia del Servicios de Salud Concepción, quien realizo una completa exposición sobre un programa que se encuentran trabajando en la gestión de riesgos y desastres cuyo objetivo es Fortalecer y dar cumplimiento a los compromisos de gestión contenidos en la Estrategia Nacional de Salud, utilizando para ello las herramientas más actualizadas y recomendadas en el contexto nacional e internacional con el propósito de dar continuidad a los servicios.

Señala que se han suscritos distintos convenios internacionales y están trabajando en leyes ISO de certificación internacional a objeto de avanzar en otros estándares.

Manifiesta que luego de algunas intervenciones tendientes a valorar esta exposición y temas instalados, la Sub comisión por unanimidad propone solicitar a través del Intendente se oficie al Ministerio de Agricultura que declare a la comuna de Santa Juana como comuna emergencia agrícola, incorporándolas a las ya declaradas. Se acuerda seguir analizando este tema, incorporando distintas visiones a objeto de proponer un trabajo más coordinando en la materia. Señala que se manifiesta la voluntad para que, una vez declarada como comuna con emergencia agrícola se apoyara el proyecto "requerimientos de Plantas y Estanques" mencionados por el alcalde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el Intendente el día anterior se refirió a este mismo tema y que por lo tanto estaría bastante avanzado.

Manifiesta la necesidad de tomar decisión para las próximas sesiones del mes de Abril porque de acuerdo a las fechas correspondería al 1 de abril que es el primer miércoles y el 15 de abril. Señala que la propuesta seria que como se tendrá sesión extraordinaria el día 24 de marzo sería muy encima la sesión del 1 de abril por lo que la propuesta es poder sesionar el día 8 de abril y el 22 de abril finalizando con una cena porque el día 23 de abril se cumple con 22 años de la instalación del primer Consejo Regional en la región.

Somete a votación cambio de fechas de sesiones para el mes de Abril los días 8 y 22 del presente.

ACUERDO Nº 27:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CAMBIOS DE FECHA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DEL CONSEJO, QUEDANDO PARA EL 08 Y 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

7.- INFORME COMISIÓN AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión DE Agrícola y Recursos Hídricos señala que se reunieron el día de hoy en la que se analizó el Ordinario 1018 que remite propuesta de ajuste del texto aprobado por el convenio de programación Gore-Minagri para el fortalecimiento del desarrollo agroalimentario y silvícola regional mediante certificado Core 4521, indica que el

convenio fue modificado en su oportunidad y que fue aprobado en esa sesión, indica que el Ministerio de agricultura envió algunos ajustes que se analizaron en la comisión se concluyó que estos ajustes fortalecen este convenio.

Indica que el texto que fue aprobado lo firmaron el Intendente Regional y como contraparte el Subsecretario de Agricultura, la modificación señala que quien firma este convenio es el Intendente y el Ministro de agricultura y es ahí donde sufre modificación y otras modificaciones menores que en ningún momento modifican el texto que se aprobó sino que lo fortalece. Por lo que se recomienda a la sala por unanimidad aprobar la propuesta ajustada que se presentó a la comisión el día de hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de modificación de algunos términos para poder firmar el Convenio Gore Minagri la próxima semana.

ACUERDO Nº 28:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR AJUSTES DEL TEXTO DEL "CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MINAGI, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL AÑOS 2015-2017", EL QUE FUERA APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO N° 4521/03 DE FECHA 03/02/2015.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que se recibió una invitación del Sr. Ariel Duran que es el delegado presidencial en tema de la Sequía con objeto de visitar en terreno la construcción de mini tranques de acumulación de aguas lluvias, señala que esta es una experiencia nueva que se está ejecutando en la región.

Señala que el programa seria para el día jueves 26 de marzo a las 10:00 hrs. en la comuna de Cobquecura, a las 12:00 hrs., en la comuna de Trehuaco en la que se visitará 3 mini tranques y el día viernes 27 en la provincia de Bio Bio en las comunas de Florida y a las 12:00 hrs., en la comuna de Hualqui. Manifiesta que sería necesario realizar un mandato amplio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que sería bueno citar a través de la misma comisión citar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Acoge lo indicado y resuelve que sería la citación a la comisión de recursos hídricos en terreno para el día 26 en la provincia de Ñuble y el día 27 en la provincia de Bio Bio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que de esta manera quedarían habilitados los consejero para participar en la comisión en terreno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se ha cumplido el tiempo y consulta si existe el ánimo de poder solicitar una nueva extensión de 10 minutos para dar paso al informe de la comisión de fomento en la que existiría proyectos para analizar. Solicita la anuencia de la sala. Somete a votación extensión de 10 minutos para terminar con el informe de la Comisión de Fomento.

ACUERDO Nº 29:
SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 07 VOTOS EN CONTRA EXTENDER LA SESIÓN POR 10 MINUTOS MÁS, HASTA FINALIZAR CON EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: ÁLVAREZ, ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ, LÓPEZ, RIQUELME, TORRES.

8.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la comisión se reúne el día de hoy y conto con la presencia de la Seremi de Economía, quien explico respecto la mesa regional de pesca y trabajo con el sector artesanal.

Señala que la comisión revisó el Ord. N° 1024 que refiere a "Transferencia para la gestión y fomento productivo en pesca artesanal", frente a este proyecto y concluido el debate, la comisión solicita se someta a votación el Ord. N° 1024 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para Programa "Transferencia para la gestión y fomento productivo en pesca artesanal", con cargo al FNDR., por M$2.869.567.- Se explica que este es el único ordinario, de entre los presentados, que se plantea a nivel regional y no por zona de rezago. Se trata de un programa a 36 meses, que pretende beneficiar a más de 23 mil personas pescadores artesanales, apoyando la gestión institucional y coordinación de los actores de la pesca artesanal y fomentar la materialización de proyectos productivos.

Analizado lo anterior, por 09 abstenciones y 06 votos a favor se define que este proyecto vuelva al debate de la comisión.

Señala que respecto de los ordinarios N° 1020, 1021, 1022, 1023, 1025, 1026, 1040, 1041, 1042, 1043, todos los que corresponden al programa zona de rezago, fueron aprobados por la Comisión por 09 votos a favor y 08 abstenciones, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al presidente de la Comisión que se debe votar uno a uno porque son oficios distintos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que entiende que hay un apresuramiento en la forma de discutirlo pero no es la forma y consulta que si de aquí en adelante se va seguir así, señala que se sabe que no fue unánime y está llamando a votación sin plantear el derecho a voz y el Presidente del Consejo sabe que no es así.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que no vio al Consejero solicitar la palabra, por tanto si se harán juicios de intencionalidades, hay veces que se le pueda pasar uno porque nunca le ha negado la palabra. Solicita que se le respete porque el jamás le ha faltado el respeto

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Manifiesta que le parece imperativo que el tema se vote, porque si el ejecutivo dispone de la presentación de una cartera de 12 proyectos y quienes participan en la reunión de gestión o

coordinación de la cartera que en el caso de la UDI y de RN no sabe si están participando o fueron consultados, merece la consideración y respeto de que estos temas se zanjen, si existe alguna postergación por un tema político verlo en Arauco no le parece justo en lo administrativo ni mucho menos en el mismo tenor político que se postergue para llevarlo allá cuando administrativamente todos saben que se puede ver perfectamente ahí y zanjar el tema para que de esa forma operacionalmente los Consejeros junto con las autoridades puedan hacer el trabajo que les corresponde de lo contrario no podrían ver ningún tema que sea atingente a otras provincias en concordancia a una distribución territorial.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que es la esencia del Consejo que todos puedan reflexionar sobre los temas que están aconteciendo los proyectos, porque se estableció un mandato especial para la comisión de rezago entendiendo la importancia que hay un rol por parte de los consejeros que son de la Provincia de Arauco y que el resto de los consejeros no han tenido ninguna oportunidad de discutir sobre estos proyectos y la forma que se presentan, primero que se discutan una serie de proyectos que son prácticamente MM$7.000.- de pesos para que se discutan en 10 minutos y que además ni siquiera se discuta desde el punto de vista de la exposición del contenido sino que solamente se lea un numero de Ordinario, manifiesta que no le hace bien a la imagen de este consejo y es lo quiso representar y por eso le pareció que no era pertinente que la forma de proceder era llamar a votación de inmediatamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está completamente de acuerdo porque que al darse cuenta del informe indica que el todos los informes contienen los montos, los nombres del proyecto y el número de oficio y que en este informe no aparece nada de esto y por lo tanto concuerda y admite que no está en condiciones de someter a una votación en la cual ni siquiera tiene los montos de cada uno de los proyectos por lo tanto a juicio muy personal que se debería postergar y revisar con calma en una próxima sesión porque ni siquiera tiene los montos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que no tiene ningún inconveniente en aquello sin embargo le gustaría presentar una moción si los consejeros están dispuestos a votarla. Como moción solicita que el Ord. N° 1024 que fue discutido ampliamente presentado en la comisión y que se refiere a "Transferencia para la gestión y fomento productivo en pesca artesanal", con cargo al FNDR., por M$ 2.869.567.-, que obtuvo una votación de 9 abstenciones y 6 votos a favor, que se reconsidere y se vea la posibilidad de colocarlo nuevamente en tabla de este Consejo y ver la posibilidad de votarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es una moción que está presentando el Presidente de la Comisión de Fomento.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Afirma lo señalado tomando en cuenta que pueda compartir con los consejeros que los otros ordinarios aparecen solamente su numerando y que este Ordinario si fue tratado, explicado. Por este motivo es que solicita como moción si es posible levantarlo en esta misma sesión y votarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la moción de poder votar el Ordinario 1024 sin pronunciarse si a favor o en contra, solamente la posibilidad de poderlo votar ya que se discutió en la comisión largamente y se encuentra con todos los antecedentes como para poder tomar una solución.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Señala que si se tomara solo diez minutos en discutir solo para ver un proyecto cuando en la comisión se revisaron la totalidad de los proyectos, indica que todos tienen en conjunto los proyectos con la descripción, con los montos, con las características, crearon y respaldaron una subcomisión trasversal con 3 consejeros de la provincia de Arauco que validaron estos proyectos, si ellos priorizan el tiempo más que la presencia allá de votarlos, cree están faltándole el respeto a la gente de Arauco, porque hay proyectos que el ejecutivo priorizo y que venían en tabla, que fueron despachados, fueron analizados y están validados transversalmente por los 3 Consejeros de Arauco. Manifiesta que él está por que se voten cada uno de los proyectos, porque están todos los antecedentes y no hay motivo alguno para postergar esta votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la moción del Consejero Regional Cristian Quiroz es que se voten todos los proyectos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Reitera su opinión en la comisión porque cree que ahí se solicitó un voto de confianza a los que participaron en la subcomisión en donde se trabajaron estos proyectos y que no es razón el tiempo de M$7.000.- para 154 mil habitantes de la Provincia de Arauco que esperan esta respuesta y no por 10 minutos más o menos o buscar los antecedentes en la documentación y revisar se debería dejar de aprobar o poner en discusión a lo menos hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que solo queda 1 minuto y que si votan proyecto a proyecto no lograrían alcanzar a votarlos todos. Señala que solo alcanzaría a votar el Ordinario que se discutió hoy que es el Ord. 1024 y los demás por un tema de tiempo no se alcanzaría. Manifiesta a los Consejeros que tomen el tema con altura de mira porque existe público presente y solicita que puedan tomar asiento.

Señala que existen diferentes mociones; existe una moción que sería aprobar solo el Ord. N° 1024, la otra moción es de aprobarlos todos, para eso debería existir una tercera moción que significa volver alargar una prorroga más para la sesión porque no alcanzan.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que si respetaran los tiempos ya acordados seria tiempo que se fueran. Manifiesta que en los temas de los proyectos de Arauco que ya están analizados y con su monto asignado además tienen un marco presupuestario que es de Arauco, en merito a lo señalado no tiene inconveniente en lo personal y propone que así se realice que se revisen todos los proyectos, señala que lo que no le parece es que el acuerdo que ya hubo en la comisión de que ese proyecto en particular se acordó que volviera a la comisión no se vote ahora, solicita que se voten los proyectos de Arauco que ya están resueltos, pero el que tiene que volver a la comisión que vuelva a la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Manifiesta que el voto negativo en prolongar el tiempo, señala que él no es un obstáculo y que si es perentorio y fundamental resolverlo, señala que no le parece la forma y los procedimientos que han seguido hasta ahora, indica que se debe tener el control de la sesión de los tiempos de inicio, pero aquí generalmente se extiende más allá de los que realmente se da la forma y el procedimiento normal lo señala. Manifiesta que él es partidario que se prolongue el tiempo en forma personal lo que sea necesario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la moción de solicitar extender el tiempo de seguir sesionando hasta la votación de estos proyectos.

ACUERDO Nº 30:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: BADILLA, TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que existen distintas mociones por lo que se deslucirán las distintas mociones, la primera moción presentada por el Consejero Regional Belloy de poder votar en sala el Ord. 1024 aun cuando en la comisión no tuvo la aprobación necesaria ya que la sala también es soberana.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que la moción está mal presentada porque se acordó que volviera a comisión para su discusión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la sala es soberana, por lo que somete a votación el Ord. 1024 para que se vote en el momento y no vuelva a comisión.

VOTACION Nº 31:
NO SE LOGRA ACUERDO. POR 14 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 13 VOTOS EN CONTRA EN SOMETER A VOTACION EL ORD. 1024.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CONCHA, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.
EN CONTRA: ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MORALES, PINILLA, TORRES, SANHUEZA, VÁSQUEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que como no se da el 50 + 1 no se aprueba la moción por lo que el Ord. 1024 debe volver a la comisión para su discusión.

Señala que sobre los demás oficio 1020, 1021, 1022, 1023, 1025, 1026, 1040, 1041, 1042, 1043 se leerán y se votarán uno a uno, porque si se realizó la prórroga es porque existe la voluntad de votarlo ahora.

Somete a votación Ord. N° 1020 "Difusión y fortalecimiento del turismo cultural Prov. Arauco", por M$ 835.000.-

ACUERDO Nº 32:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CULTURAL PROV. ARAUCO", CÓDIGO BIP 30378124, POR UN MONTO TOTAL DE M$835.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1021 "Incorporación de nueva área PSMB (programa sanidad moluscos bivalvos) en la región del Bío Bío para buzos y pescadores en el golfo de Arauco", por M$ 100.000.-

ACUERDO Nº 33:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "INCORPORACIÓN DE NUEVA ÁREA PSMB (PROGRAMA SANIDAD MOLUSCOS BIVALVOS) EN LA REGIÓN DEL BIO BIO PARA BUZOS Y PESCADORES EN EL GOLFO DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30377927, POR UN MONTO TOTAL DE M$ 100.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1022 para Programa "Saneamiento de títulos de dominio, zona de rezago, Prov. de Arauco", por M$ 616.860.-

ACUERDO Nº 34:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO, ZONA DE REZAGO, PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30376426, POR UN MONTO TOTAL DE M$616.860.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1023 Programa Estratégico Regional de Turismo Histórico y Cultural del Territorio Arauco", por M$ 561.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que en el primer proyecto Ord. 1020 "Difusión y fortalecimiento del turismo cultural Prov. Arauco por M$ 835.000.- y este proyecto es Programa Estratégico Regional de Turismo Histórico y Cultural del Territorio Arauco", por M$ 561.000.-, manifiesta que se estaría hablando de los mismos con 2 cifras, solicita si el ejecutivo puede explicar la diferencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita a la Encargada de la Zona de Rezago que pueda explicar cuál es la diferencia entre uno y otro. Cabe destacar que son glosas de Zona Rezago

ENCARGADA ZONA REZAGO SRA. MARIA LUZ GAJARDO, Señala que el primer programa que se aprobó corresponde a la ejecución de Sernatur tiene básicamente actividades que dicen relación con apoyo actividades turísticas directas fundamentalmente en el Lago Lleu Lleu y programa Estratégico Regional de Turismo Histórico y Cultural del Territorio Arauco es un programa de duración de 3 años que esta llevado adelante por la CORFO y la idea es fijar una hoja de ruta para el desarrollo turístico de la provincia y en totalidad son 2 programas llevados por entidades distintas, indica que estos son recursos especiales de la provisión y no afectarían al presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1023 Programa Estratégico Regional de Turismo Histórico y Cultural del Territorio Arauco", por M$ 561.000.-

ACUERDO Nº 35:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL TERRITORIO ARAUCO", CÓDIGO BIP 30380985, POR UN MONTO TOTAL DE M$561.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1025 que solicita recursos para Programa "Transferencia Repoblamiento cultivo y manejo de moluscos Arauco", por M$ 1.392.000.-

ACUERDO Nº 36:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA REPOBLAMIENTO CULTIVO Y MANEJO DE ALGAS PESCA ARTESANAL", CÓDIGO BIP 30378073, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.392.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1026 "Capacitación para buzos en Plan de manejo de moluscos Arauco", por M$ 30.000.-

ACUERDO Nº 37:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DENOMINADO CAPACITACION PARA BUZOS EN PLAN DE MANEJO DE MOLUSCOS ARAUCO, CÓDIGO BIP 30378325, POR UN MONTO TOTAL DE M$30.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE

PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1040 "Transferencia Apoyo comercialización de Prod. Campesinos Prov. Arauco", por M$ 135.000.-

ACUERDO Nº 38:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA APOYO COMERCIALIZACIÓN DE PROD CAMPESINOS PROV. ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381281, POR UN MONTO TOTAL DE M$135.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1041 "Transferencia Apoyo a la inversión predial Prov. de Arauco", por M$ 1.500.000.-

ACUERDO Nº 39:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA APOYO A LA INVERSIÓN PREDIAL PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381202, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1042 "Transferencia Apoyo Establecimiento de Pradenas en la Prov. de Arauco", por M$ 900.000.-

ACUERDO Nº 40:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA APOYO ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS EN LA PROV. ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381299, POR UN MONTO TOTAL DE M$900.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ,

GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1043 "Transferencia reducción déficit Hídrico Prov. de Arauco", por M$ 1.262.600.-

ACUERDO N° 41:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA REDUCCIÓN DEFICIT HÍDRICO PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381327, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.262.600.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que habiéndose cumplido el objetivo de la sesión se da por finalizada, siendo las 19:23 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 18/03/2015

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- *SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 21.01.2015*

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, GUTIERREZ, PINILLA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 10 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- *SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 02.02.2015*

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BORGOÑO, GUTIERREZ, PINILLA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 11 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- *SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 04.03.2015*

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, GUTIERREZ, PINILLA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30103697, POR UN MONTO TOTAL DE M$600.272.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "HABILITACIÓN PASARELA PEATONAL – CICLOVÍA LAJA – SAN ROSENDO", COMUNA DE LAJA, CÓDIGO BIP 30358325, POR UN MONTO TOTAL DE M$275.937.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO DEL CDP, QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 30121097-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$101.924.- CON CARGO AL ÍTEM C3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 07:
SE ACUERDA CON 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO: MEJORAMIENTO PARQUE LAGUNA REDONDA COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30287523, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.123.193.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO Nº 08:
SE ACUERDA CON 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APRUEBA CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE PAVIMENTOS BASICOS REGIÓN DEL BÍO BÍO 2015-2017, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ RODRIGUEZ.

ACUERDO Nº 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 1.200 BARRERAS DE CONTENCIÓN PARA LA VIII ZONA", CÓDIGO BIP 30375874, POR UN MONTO TOTAL DE M$128.863.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 10:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PISCINA FISCAL DE LOTA ALTO", COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30103652, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.145.608.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, LOPEZ.

ACUERDO Nº 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LOS TILOS", SE INDICA AL TITULAR QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015, EL PLANTEAMIENTO DEL TITULAR ES INSUFICIENTE. SE REQUIERE UN ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO HAY OBSERVACIONES.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE PURINES, RCA N°385/2006 – PLANTEL EL PEUMO I Y EL PEUMO II", SE MANIFIESTA AL TITULAR QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015, EL TITULAR IDENTIFICA RELACIONES A TRAVÉS DE ARGUMENTOS QUE, AUN NO SIENDO DEL TODO PRECISOS Y ATINGENTES, SON SUFICIENTES PARA COMPRENDERLAS.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO HAY OBSERVACIONES.
COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:
ES NECESARIO VERIFICAR QUE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE REVISE LOS ANTECEDENTES DE LOS LODOS Y APRUEBE SU TRATAMIENTO EN LAS CONDICIONES QUE PLANTEA EL TITULAR.
EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL " BODEGAS DE ALMACENAMIENTO SUSTANCIAS PELIGROSAS DE ÁREA DE ABASTECIMIENTO", SE SEÑALA AL TITULAR QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015, SE LE SOLICITA QUE FUNDAMENTE DE MEJOR MANERA LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS 1 Y 2 Y SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTRUMENTO.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SE LE SOLICITA QUE ESTABLEZCA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, YA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL DESTINO CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZALEZ GATICA.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL, CÓDIGO BIP 30346273, POR UN MONTO TOTAL DE M$82.975.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 09 VOTOS EN CONTRA SUSPENDER REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZALEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ANDRADES, ARMSTRONG.
EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, GUTIERREZ, LÓPEZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 15:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA 30 MINUTOS MÁS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ SOTO, Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PARA PARTICIPAR EN MISIÓN

TÉCNICA CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CAR BOGOTÁ – COLOMBIA, ENTRE LOS DÍAS 25 AL 28 DE MARZO DE 2015.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES.GUTIERREZ Y TORRES.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ACUERDO Nº 17:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES CLAUDIO EGUILUZ, TANIA CONCHA, DIMITRI RIQUELME, HUGO CAUTIVO, GABRIEL TORRES, JAIME VÁSQUEZ, PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO SOBRE DISCUSIÓN LEY 19,175 LOS DIAS 3 Y 31 DE MARZO EN SANTIAGO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO Nº 18:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A SEMINARIO "GOBIERNOS REGIONALES": ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA, REGULACIÓN DEL LOBBY Y FISCALIZACIÓN DEL GASTO Y LA INVERSIÓN EN LOS GOBIERNOS REGIONALES", A REALIZARSE LOS DÍAS 26 Y 27 DE MARZO DE 2015, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 19:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A LA "FIESTA DE LA VENDIMIA DE PORTEZUELO 2015", A REALIZARSE EL DÍA 29 DE MARZO DE 2015, EN LA COMUNA DE PORTEZUELO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 20:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EMILIO ARMSTRONG S., EDUARDO MUÑOZ M., HUGO CAUTIVO B., CLAUDIO EGUILUZ R., OSCAR GUTIÉRREZ M., DIMITRI RIQUELME A., Y EDUARDO SAAVEDRA B., PARA ASISTIR A LA "FIESTA DE LA VENDIMIA RAHUIL 2015", A REALIZARSE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2015, EN LA COMUNA DE FLORIDA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 21:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR AL TALLER DEL "MUSEO REGIONAL DE LA MEMORIA", A REALIZARSE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2015, EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 22:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APRUEBA MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES (28) PARA ASISTIR A LA ACTIVIDAD DE LA PDI "PRACTICAS DE TIRO CON ARMA DE FUEGO", EL DÍA 20 DE MARZO EN CONCEPCIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.

ACUERDO Nº 23:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (CRAS), DE LA COMUNA DE CORONEL.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 24:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA ASISTIR A LA FIRMA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE – MINAGRI, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 25:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 08 EN CONTRA MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE Y CLAUDIO EGUILUZ, PARA ASISTIR A CEREMONIA MILITAR POR EL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CAPITAN DE FRAGATA DON ARTURO PRAT, EL DÍA 09 DE ABRIL EN LA COMUNA DE NINHUE.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBÁÑEZ, TORRES.

ACUERDO Nº 26:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 24 DE MARZO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 27:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CAMBIOS DE FECHA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DEL CONSEJO, QUEDANDO PARA EL 08 Y 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 28:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR AJUSTES DEL TEXTO DEL "CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MINAGI, PARA EL FORTALECIMIENTO

DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL AÑOS 2015-2017", EL QUE FUERA APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO N° 4521/03 DE FECHA 03/02/2015.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N° 29:
SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 07 VOTOS EN CONTRA EXTENDER LA SESIÓN POR 10 MINUTOS MÁS, HASTA FINALIZAR CON EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: ÁLVAREZ, ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ, LÓPEZ, RIQUELME, TORRES.

ACUERDO N° 30:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: BADILLA, TORRES.

VOTACION N° 31:
NO SE LOGRA ACUERDO. POR 14 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 13 VOTOS EN CONTRA EN SOMETER A VOTACION EL ORD. 1024.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CONCHA, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.
EN CONTRA: ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MORALES, PINILLA, TORRES, SANHUEZA, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 32:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CULTURAL PROV. ARAUCO", CÓDIGO BIP 30378124, POR UN MONTO TOTAL DE M$835.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 33:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "INCORPORACIÓN DE NUEVA ÁREA PSMB (PROGRAMA SANIDAD MOLUSCOS BIVALVOS) EN LA REGIÓN DEL BIO BIO PARA BUZOS Y PESCADORES EN EL GOLFO DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30377927, POR UN MONTO TOTAL DE M$ 100.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 34:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO, ZONA DE REZAGO, PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30376426, POR UN MONTO TOTAL DE M$616.860.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 35:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL TERRITORIO ARAUCO", CÓDIGO BIP 30380985, POR UN MONTO TOTAL DE M$561.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y TORRES.

ACUERDO Nº 36:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA REPOBLAMIENTO CULTIVO Y MANEJO DE ALGAS PESCA ARTESANAL", CÓDIGO BIP 30378073, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.392.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y TORRES.

ACUERDO Nº 37:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DENOMINADO CAPACITACION PARA BUZOS EN PLAN DE MANEJO DE MOLUSCOS ARAUCO, CÓDIGO BIP 30378325, POR UN MONTO TOTAL DE M$30.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 38:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA APOYO COMERCIALIZACIÓN DE PROD CAMPESINOS PROV. ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381281, POR UN MONTO TOTAL DE M$135.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 39:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA APOYO A LA INVERSIÓN PREDIAL PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381202, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y TORRES.

ACUERDO Nº 40:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA APOYO ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS EN LA PROV. ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381299, POR UN MONTO TOTAL DE M$900.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ACUERDO Nº 41:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA REDUCCIÓN DEFICIT HÍDRICO PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30381327, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.262.600.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ARAUCO AVANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE DESTACAR QUE ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y TORRES.

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

RESUMEN DE SOLICITUDES EN SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 18/03/2015.

1.- EN SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS, MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.:

- *OFICIAR A LA DIRECTIVA REGIONAL DE BOMBEROS SOLICITANDO INFORME DE LOS REQUERIMIENTOS QUE LOS BOMBEROS TIENEN Y QUE NO SON CUBIERTAS POR EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN FORMULACIÓN, PUES ESTE CONTEMPLA SOLO CARROS DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y ALJIBE. ASIMISMO INFORMAR QUÉ COMUNAS DE LA REGIÓN ESTÁN CONSIDERADAS DENTRO DE LA POLÍTICA QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS EN DISTINTAS COMUNAS DEL PAÍS.*
- *OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, REQUIRIENDO CATASTRO REGIONAL ACTUALIZADO SOBRE EL ESTADO DE LOS GRIFOS, SI ESTÁN O NO EN CONDICIONES DE SER UTILIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA.*

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.:

- *OFICIAR AL ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO SOLICITANDO CONOCER ESTADO ACTUAL DE LA PISCINA SEMI OLÍMPICA.*
- *SE REQUIERE CATASTRO REGIONAL SOBRE CUANTAS INVERSIONES SE HAN HECHO EN PISCINAS Y QUE PUDIERAN TENER UNA PROBLEMÁTICA EN EL TIEMPO, DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, FNDR Y EN CONVENIO CON IND.*

3.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S.:

- *SE REQUIERE OFICIAR A LA CONAF, SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A LAS HECTÁREAS DE BOSQUES QUE SE HAN QUEMADO EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, DESGLOSANDO CUÁNTAS PERTENECEN A LAS EMPRESAS FORESTALES Y CUÁNTAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PARCELEROS.*

4.- EN SUBCOMISIÓN DE EMERGENCIA, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SR. ALICIA YÁÑEZ S.:

- *SE LE SOLICITA OFICIAR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, REQUIRIENDO DECLARAR A LA COMUNA DE SANTA JUANA COMO UNA COMUNA DE EMERGENCIA AGRÍCOLA, INCORPORÁNDOLA A LAS YA DECLARADAS. EN CASO DE YA ESTAR REALIZADA ESTA GESTIÓN, SE HAGA LLEGAR COPIA DE DECRETO DONDE SE ESTABLEZCA AQUELLO.*

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 09 de fecha 06 de mayo de 2015.*

EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE